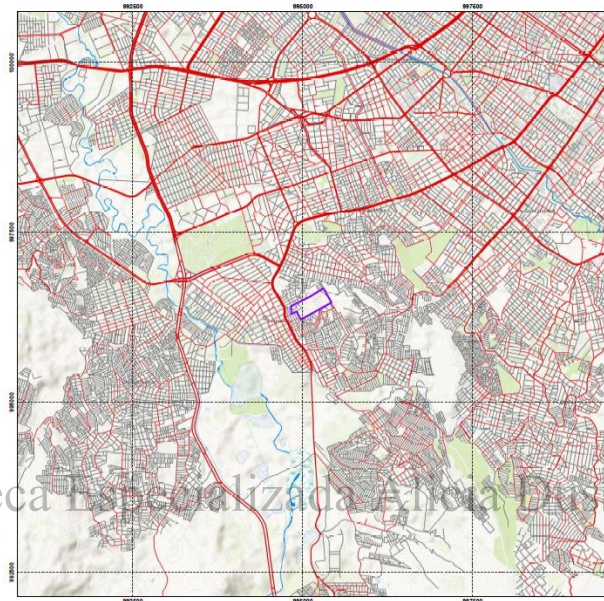


PROSPECCIÓN Y PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL PROYECTO EL
CONSUELO (CALLE 50 B SUR # 12C-96), LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE,
BOGOTÁ.

Informe final

Autorización de Intervención Arqueológica No. 7521



Elaborado para:
CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.



Elaborado por:



Bogotá, D.C.
Septiembre de 2018

PROSPECCION Y PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL PROYECTO EL
CONSUELO (CALLE 50 B SUR # 12C-96), LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE,
BOGOTÁ.

Hoja de control

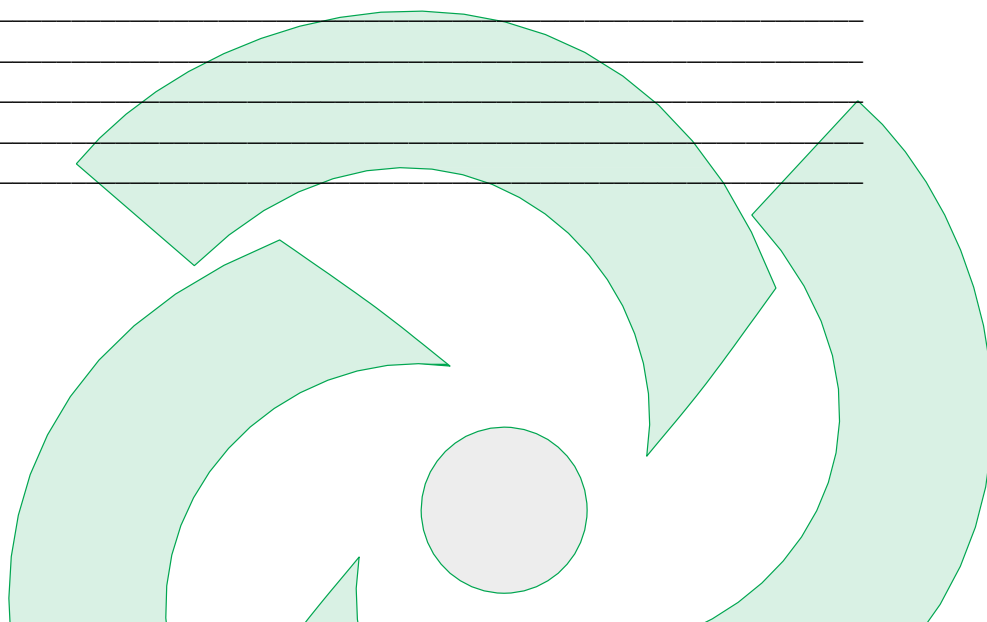
INERCO Consultoría Colombia

Versión:	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de aprobación:
	Cristian Felipe Quitian Pinzón Laura Velásquez González Área de Servicios Ambientales, INERCO, Consultoría Colombia	Tatiana Santa Coordinadora de proyecto Vo. Bo.: 	Beatriz Pérez Directora Área de Servicios Ambientales Vo. Bo.: 	
01				Septiembre de 2018

Este proyecto PROSPECCION Y PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL PROYECTO EL
CONSUELO (CALLE 50 B SUR # 12C-96), LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, BOGOTÁ, ha sido
preparado por INERCO Consultoría Colombia con un conocimiento razonable y con el cuidado y la
diligencia establecidos en los términos del contrato con Constructora Bolívar S.A.

INERCO Consultoría Colombia niega alguna responsabilidad con Constructora Bolívar S.A. y con
terceros al respecto de cualquier materia fuera del alcance anterior. Este informe es confidencial e
INERCO Consultoría Colombia no acepta ninguna responsabilidad en absoluto, si otros tienen acceso a
parte o la totalidad del informe.

Anotaciones:



PROSPECCION Y PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL PROYECTO EL
CONSUELO (CALLE 50 B SUR # 12C-96), LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE,
BOGOTÁ.

Hoja de control

Constructora Bolívar S.A.

Versión:	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de aprobación:
	 Vo. Bo.:	 Vo. Bo.:	 Vo. Bo.:	
01				Septiembre de 2018

En la preparación de este proyecto PROSPECCION Y PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL PROYECTO EL CONSUELO (CALLE 50 B SUR # 12C-96), LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, BOGOTÁ, INERCO Consultoría Colombia y Constructora Bolívar S.A. utilizaron la información provista por consultores especializados, autoridades nacionales y regionales, así como de otras fuentes no gubernamentales. Constructora Bolívar S.A. realizó la verificación de la información que su conocimiento y experiencia le permitió.

Este informe ha sido preparado por INERCO Consultoría Colombia, con un conocimiento razonable y con el cuidado y la diligencia establecidos en los términos del contrato con Constructora Bolívar S.A

Anotaciones:



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO	1
1.1 Localización del área de estudio	3
1.2 Geología del sur de la Sabana de Bogotá	5
1.3 Geomorfología y paisaje	6
2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL.....	9
2.1 Antecedentes de investigación arqueológica	9
2.2 Antecedentes históricos y etnohistóricos	13
2.3 Marco conceptual	26
3. METODOLOGIA.....	27
3.1 Documentación	27
3.2 Trabajo de campo	28
3.3 Laboratorio	32
3.4 Gestión.....	32
4. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO Y LABORATORIO	33
4.1 Limpieza y registro de perfiles estratigráficos.....	43
4.2 Puntos de observación	46
4.3 Zonificación del potencial arqueológico	55
4.4 Divulgación y arqueología pública	57
5. CONCLUSIONES	58
6. BIBLIOGRAFÍA.....	62
7. ANEXOS	67
7.1 Plan de Manejo Arqueológico	67
7.2 Arqueología pública y divulgación	70
7.3 Protocolo de hallazgos fortuitos	72
7.4 Licencia de intervención arqueológica	73
7.5 Mapa de localización general del proyecto	73
7.6 Mapa general de la prospección arqueológica.....	73
7.7 Mapa de zonificación del potencial arqueológico	73

7.8	Tabla de los pozos de sondeo realizados y descartados.....	73
7.9	Fichas de registro de pozos de sondeo	73
7.10	Fotografías de los pozos de sondeo realizados.....	73
7.11	Certificación de charla arqueológica en el colegio Alexander Fleming IED.	73

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1-1 Localización del proyecto	3
Tabla 1-2 Coordenadas de los vértices del polígono del proyecto.....	3
Tabla 2-1. Principales sitios del Sur de la Sabana de Bogotá, en la cuenca del río Tunjuelo...	11

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1 Localización del proyecto en la Sabana de Bogotá en la localidad Rafael Uribe Uribe, Bogotá	4
Figura 2-1 Localización de sitios arqueológicos en la cuenca del río Tunjuelo (Leguizamón 2016:21). Seis de ellos se encuentran en la margen izquierda del río Tunjuelo.....	13
Figura 2-2. Croquis de la ciudad de Santafé de Bogotá y sus inmediaciones (1797). Carlos Francisco Cabrer (acuarela sobre tela, 122 x 156 cm, Archivo General Militar del Ministerio de Defensa, Madrid, España).En él se superpone la localización del proyecto en forma de un rectángulo rojo.....	15
Figura 2-3 Mapa 'Tenencia de tierras Santafé de Bogotá y alrededores 1600-1650'. En rojo se demarca el la localización del proyecto.....	17
Figura 2-4 Mapa 'Tenencia de tierras Santafé de Bogotá y alrededores 1700-1750'. En rojo, la zona denominada La Vuelta del Alto.....	18
Figura 2-5 'Tenencia de tierras Santafé de Bogotá y alrededores 1750-1800'. En rojo se demarca la localización del proyecto.....	19
Figura 2-6 Mapa 'Tenencia de tierras Santafé de Bogotá y alrededores 1825-1850'. En rojo, se demarca la localización del proyecto; en violeta se expone la ubicación actual del Parque Hacienda Los Molinos.....	20

Figura 2-7 Aerofotografía del polígono para 1950.	22
Figura 2-8. Aerofotografía del polígono para 1956.	23
Figura 2-9 Aerofotografía del polígono para 1969.	24
Figura 3-1. Proyección inicial de pozos de sondeo para la prospección sistemática del proyecto El Consuelo.	30
Figura 3-2. Distancia entre pozos de sondeo	31
Figura 3-3. Densificación pozos de sondeo positivos.	31
Figura 4-1 Perfil topográfico sin intervención del polígono en dirección Este - Oeste.....	35
Figura 4-2 Perfil topográfico sin intervención del polígono en dirección Norte - Sur.	35
Figura 4-3 Esquema final de la prospección arqueológica en el predio de El Consuelo.....	52
Figura 4-4 Topografía del área de intervención arqueológica.....	53
Figura 4-5. Caracterización de accidentes topográficos al interior del área de intervención arqueológica.	54
Figura 4-6 Zonificación del potencial arqueológico.....	56

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1-1 Caracterización morfológica del área de intervención	8
Fotografía 1-2 Reductos de chirral ubicados dentro del polígono de intervención arqueológica.	8
Fotografía 4-1 Charla arqueológica dirigida a trabajadores que ejecutaron la prospección y a personal de vigilancia del predio.	33
Fotografía 4-2 Uno de los muchos hornos para ladrillo construidos al interior del predio y mural observado en el barrio El Consuelo.	34
Fotografía 4-3 Intervenciones por construcción de hornos ladrilleros dentro del polígono.	36
Fotografía 4-4 Estructuras en piedra asociadas a la dinámica de producción ladrillera hallada dentro del polígono.	37
Fotografía 4-5 Intervenciones por adecuación de parqueadero y talleres dentro del polígono.	37
Fotografía 4-6 Intervenciones por adecuación de caminos carreteables al interior del polígono.	37

Fotografía 4-7 Intervenciones por adecuación de rellenos y depósitos de escombros dentro del polígono.....	38
Fotografía 4-8 Formación de cárcavas por procesos erosivos dentro del polígono.....	38
Fotografía 4-9 Fuente temporal de agua al interior del polígono - sector altamente intervenido.	39
Fotografía 4-10 Topografía abrupta y de alta intervención al interior del polígono prospectado.	39
Fotografía 4-11 Taludes por alta intervención al interior del polígono prospectado.....	40
Fotografía 4-12 Zonas de planicie al interior del polígono prospectado.....	40
Fotografía 4-13 Algunos de los pozos realizados que presentaron muy delgada capa orgánica - casi inexistente.	41
Fotografía 4-14 Pozos de sondeo con elevada intervención y suelos muy alterados	42
Fotografía 4-15 Pozos de sondeo con presencia de arenas y roca madre desde la superficie.	43
Fotografía 4-16 Perfil estratigráfico número 1	44
Fotografía 4-17 Perfil estratigráfico número 2.....	44
Fotografía 4-18. Sector correspondiente con el punto de observación número 1.....	46
Fotografía 4-19. Sector correspondiente con el punto de observación número 2.	47
Fotografía 4-20 Sector correspondiente con el punto de observación número 3.	48
Fotografía 4-21 Sector correspondiente con el punto de observación número 4.	48
Fotografía 4-22 Sector correspondiente con el punto de observación número 5.	49
Fotografía 4-23 Sector correspondiente con el punto de observación número 6.	50
Fotografía 4-24 Talleres de socialización arqueológica en el colegio Alexander Fleming IED.....	57

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

Este documento presenta los resultados obtenidos en la fase de prospección y formulación del Plan de Manejo Arqueológico del proyecto de urbanización El Consuelo a cargo de Constructora Bolívar S.A. La construcción de este complejo de vivienda en el sur de la ciudad de Bogotá, involucra la intervención de una zona de 130.630 m² en la cual se desarrollarán obras civiles relacionadas con el establecimiento de las unidades residenciales y sus vías de acceso. Esta prospección se ejecutó con base en la licencia de intervención arqueológica 7521 del mes de agosto de 2018.

De acuerdo con los lineamientos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia en relación con los Programas de Arqueología Preventiva (ICANH 2010) y con el objetivo de cumplir con los propósitos de investigación y protección del patrimonio arqueológico, este documento expone las actividades realizadas en la primera fase del Programa de Arqueología Preventiva de la zona estudiada. El Plan de Manejo Arqueológico, producto del estudio realizado en el polígono a intervenir, deberá ejecutarse antes, durante y después de que inicien las obras de extracción de materiales y ubicación de infraestructura. Estas acciones buscan dar cumplimiento a las exigencias legales en torno a la protección del patrimonio arqueológico, establecidas en los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de 1991, en la Ley General de Cultura, en la ley 1185 de marzo de 2008, en el decreto 833 de 2002, en el decreto 763 de 2009 y en la ley 1882 de 2018.

Conforme con la legislación vigente, los proyectos que requieren estudios de impacto ambiental o que ocupando áreas mayores a una hectárea requieran licencia de urbanización, parcelación o construcción, deben implementar un Programa de Arqueología Preventiva. Este debe estar compuesto por distintas fases de estudio que permiten evaluar el potencial arqueológico de las zonas a intervenir, a partir de la identificación de material cultural y otros tipos de análisis propios de la arqueología y ciencias afines. Este informe final alberga la zonificación del potencial arqueológico del área de estudio y genera medidas de manejo que permiten la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico de todos los colombianos.

De forma paralela, este estudio buscó complementar la información sobre los grupos humanos del pasado y generar nuevas aproximaciones que permitan comprender sus formas de vida. La investigación arqueológica aquí presentada tiene como propósito definir estrategias de gestión del patrimonio. Dentro de estas estrategias, la promoción del conocimiento sobre las poblaciones prehispánicas juega un papel fundamental. Es por ello que la pregunta de investigación que direccionó este trabajo consistió en complementar la información arqueológica sobre asentamientos prehispánicos en la cuenca media del río Tunjuelo, particularmente sobre su margen derecha, fijando especial atención en lo concerniente a la apropiación y uso del espacio por parte de los grupos humanos del pasado.

Con el fin de discutir los temas que aborda este cuestionamiento general, se diseñaron los siguientes objetivos específicos:

- Llevar a cabo una prospección arqueológica sistemática que permita identificar la presencia de ocupaciones prehispánicas en el área del proyecto de urbanización El Consuelo, ubicado en la localidad Rafael Uribe Uribe en el sur de la ciudad de Bogotá.
- Realizar la zonificación del potencial arqueológico del área del proyecto de urbanización a partir de la georreferenciación e interpretación de los hallazgos realizados en las actividades de prospección arqueológica.
- Evaluar el impacto que tendrá un conjunto residencial urbano sobre el patrimonio arqueológico y formular las medidas de manejo, gestión, conservación y divulgación de los sitios y bienes arqueológicos.
- Analizar los hallazgos de material cultural obtenido durante la prospección arqueológica conforme con las definiciones tipológicas, cronológicas y culturales atribuidas a la zona.
- Realizar comparaciones con otros estudios arqueológicos realizados en la región de la cuenca del río Tunjuelo, con el fin de identificar similitudes o diferencias, especialmente con los trabajos realizados en su margen derecha.

En ese sentido, este estudio tomó en cuenta el análisis de la relación hombre-naturaleza, con el fin de determinar, en un contexto espacial más amplio, la distribución de las posibles evidencias a recuperar durante la prospección. Sin embargo, la inexistencia de evidencias en el área, no permitió el desarrollo de esta clase de análisis. En esta propuesta conceptual, la naturaleza tomó importancia debido a que *“la acción de fenómenos naturales, zoogénicos particularmente, o agrícolas, modifica los contextos, pero deja huellas que permiten identificarla”* (Renfrew y Banh, 2011:18). Por ello, el enfoque del cual hizo uso la investigación de este proyecto fue la Arqueología del Paisaje, la cual es una integración de elementos en el espacio y en el tiempo, que permite leer la forma en la que se han plasmado las relaciones del hombre con su entorno, (Orejas, 1991).

Así, se espera que este trabajo permita aportar nueva información al corpus de datos existentes sobre los grupos que ocuparon la cuenca del río Tunjuelo en términos de patrones de asentamiento y usos del espacio. De esta manera, la disciplina arqueológica, junto con los datos provenientes de fuentes históricas, posibilitarán la generación de nuevas vías de investigación sobre los procesos conformación de la ciudad de Bogotá.

1.1 Localización del área de estudio

Este estudio consistió en la realización de una prospección sistemática del espacio físico determinado para el área de urbanización El Consuelo, localizada en la localidad Rafael Uribe Uribe al sur de la ciudad de Bogotá. A continuación, se muestra la tabla de coordenadas de vértices del polígono en mención (Tabla 1-1 y Tabla 1-2). Este polígono abarcó 13,06 hectáreas localizadas en la margen derecha del río Tunjuelo y se encuentra una zona verde urbana en la UPZ Marruecos (54). De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, la zona de estudio se encuentra en un área destinada para el uso residencial, pero con un proceso de urbanización incompleto (Ver. **Anexo 7.5 – Mapa de localización general del proyecto y Figura 1-1**).

Tabla 1-1 Localización del proyecto

Departamento	Municipio	Localidad
Bogotá D.C.	Bogotá	Rafael Uribe Uribe

Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Tabla 1-2 Coordenadas de los vértices del polígono del proyecto

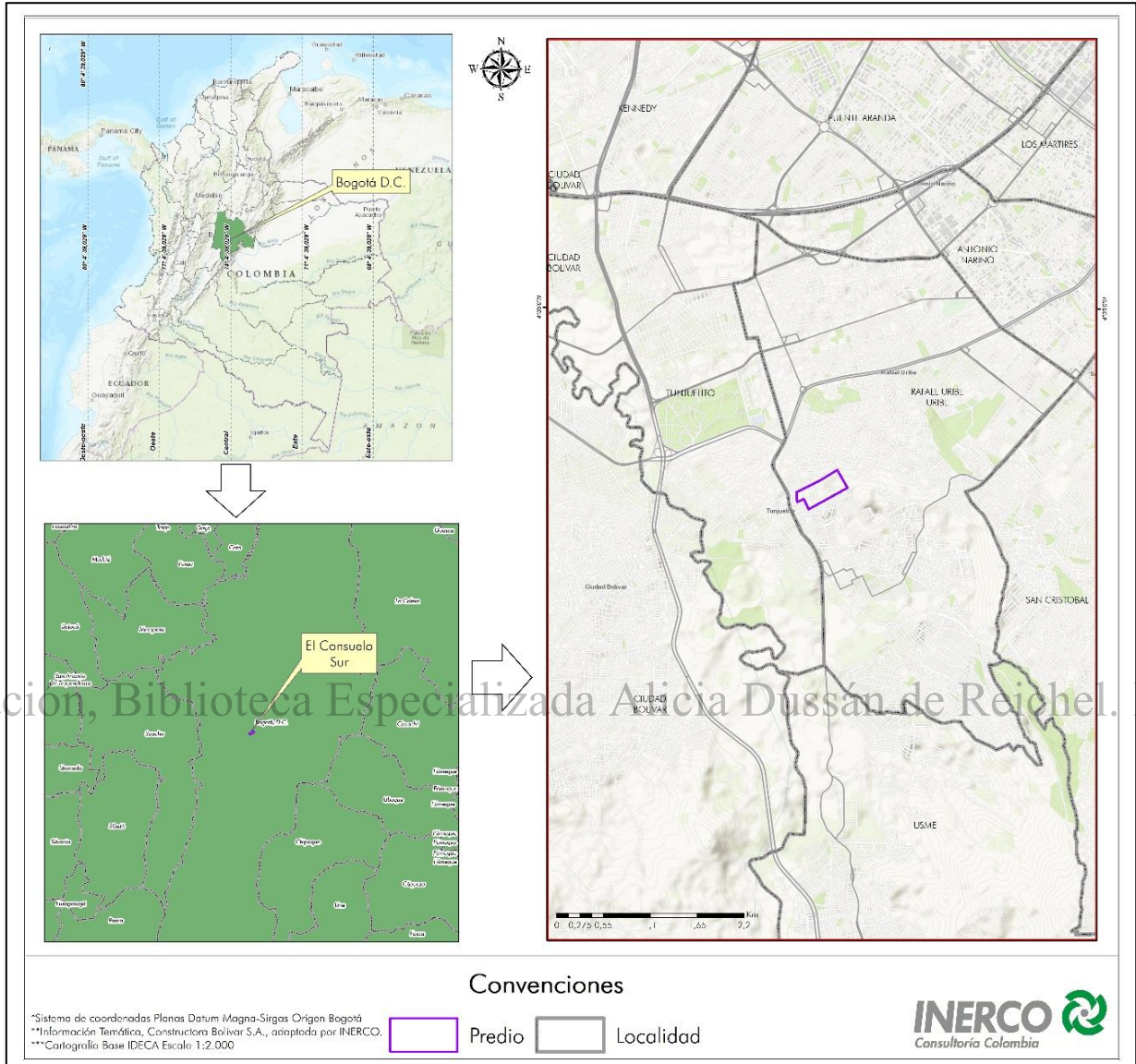
VERTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y	LONGITUD	LATITUD
1	994913,171	996337,1529	74° 7' 24,053" W	4° 33' 47,071" N
2	994834,548	996300,7417	74° 7' 26,603" W	4° 33' 45,886" N
3	994827,385	996414,3068	74° 7' 26,836" W	4° 33' 49,583" N
4	995109,209	996557,2864	74° 7' 17,693" W	4° 33' 54,238" N
5	995303,479	996678,4187	74° 7' 11,391" W	4° 33' 58,182" N
6	995424,328	996470,0501	74° 7' 7,470" W	4° 33' 51,399" N
7	994971,585	996216,8978	74° 7' 22,158" W	4° 33' 43,157" N
8	994913,171	996337,1529	74° 7' 24,053" W	4° 33' 47,071" N

Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

El objetivo principal de esta investigación, fue abordar la temática de asentamientos de grupos prehispánicos a través de las evidencias arqueológicas recuperadas durante la prospección y a su vez, formular un Plan de Manejo Arqueológico adecuado que permita mitigar el impacto sobre el patrimonio cultural material en el área de intervención definida. El primer aspecto no pudo ser abordado debido a la inexistencia de evidencias que permitieran hacer este análisis. Por su parte, si se llevó a cabo la formulación del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) del área con el fin de salvaguardar los posibles bienes patrimoniales.

Dadas las características del paisaje y las condiciones fisiográficas de las áreas de intervención, se buscó determinar los tipos de asentamientos prehispánicos localizados en el área de estudio. Con base en ello, se pretende aportar nuevos datos al corpus de conocimiento que la disciplina arqueológica ha elaborado sobre el uso del espacio por parte de los grupos ubicados en la cuenca media del río Tunjuelo, especialmente en su margen derecha (**Figura 1-1**).

Figura 1-1 Localización del proyecto en la Sabana de Bogotá en la localidad Rafael Uribe Uribe, Bogotá



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Bajo esta premisa y partiendo de los resultados obtenidos en la prospección, se pretendió abordar la problemática de los tipos de ocupación en el sur de la Sabana de Bogotá, fijando especial atención en lo concerniente a la apropiación y uso del espacio por parte de los grupos humanos, por medio del estudio de los elementos materiales vinculados al registro arqueológico y a los antecedentes arqueológicos de la zona. En ese sentido, se establecía como aspecto fundamental la localización en el espacio y en el tiempo las eventuales ocupaciones de sociedades del pasado, con el fin de identificar con qué periodo histórico se

asocian las dichas evidencias. Sin embargo, al ejecutar la prospección en su totalidad no se hallaron evidencias arqueológicas.

1.2 Geología del sur de la Sabana de Bogotá

En términos generales, la Sabana de Bogotá se encuentra relacionada con una cuenca sedimentaria antigua, la cual participó en los procesos de conformación de la cordillera oriental. Estos procesos estuvieron caracterizados por fallas y plegamientos que ocasionaron el levantamiento y evolución de la cordillera de los Andes. De esta forma, el entorno geológico de la altiplanicie se encuentra compuesto por pliegues anticlinales erosionados que conforman sierras homoclinales dispuestas en dirección nororiental (Carvajal, 2005).

Estas estructuras anticlinales delimitan valles sinclinales amplios como en el caso del valle del río Tunjuelito y el río Soacha. El paisaje de anticlinales del sur de la Sabana se encuentra definido por la presencia longitudinal de las fallas Bogotá y Río Tunjuelito, y por la ocurrencia transversal de las fallas San Cristóbal y Soacha (Carvajal, 2005).

A nivel regional, la zona de la cuenca del río Tunjuelo corresponde a un conjunto de rocas sedimentarias de edades terciarias a cretácicas de la cordillera oriental. En términos estructurales, el pliegue que conforma esta cuenca se constituyó con la elevación de rocas sedimentarias de la cordillera desde el Mioceno. A esta estructura se le denomina Sinclinal de Usme, la cual fue rellenada con depósitos aluviales provenientes de las zonas altas de la cuenca en procesos posteriores a la conformación de la cadena montañosa (Secretaría Distrital de Ambiente [SDA], 2007).

A lo largo de este conjunto hídrico, se encuentran presentes rocas duras de arenisca correspondientes a las formaciones geológicas Guadalupe (Ksg) y Regadera (Ter). De la misma forma, son predominantes rocas limosas y arcillosas, impermeables y con altos niveles de plasticidad provenientes de las formaciones Guaduas (TKg), Bogotá (Tb) y Usme (Tu) (SDA, 2007). Por otro lado, los depósitos de tipo aluvio-coluvial que se encuentran en el fondo del valle hacen parte de las formaciones Marichuela (Qm), Sabana (Qsa) y (SDA, 2007). Este escenario geológico es producto de movimientos tectónicos que tienen lugar desde el Jurásico hasta el Cuaternario. En la localidad Rafael Uribe Uribe, el área específica de este estudio, las formaciones geológicas que predominan son caracterizadas a continuación.

- **Formación Regadera (Ter)**

La Formación Regadera se encuentra discordante sobre la Formación Bogotá en la Sinclinal de Tunjuelo. En su litología predominan las areniscas cuarzo-feldespáticas y cuarzosas, de grano medio a grueso, en forma de bancos gruesos, junto con capas de conglomerados guijarrosos. De modo, intermitentes entre las areniscas y los conglomerados, se encuentran capas delgadas

de arcillolitas rojizas. Su espesor alcanza hasta 1800m (Julivert, 1963), pero tiene un promedio de 450 m. Esta formación data del Terciario hasta el Eoceno medio.

- **Formación Tunjuelo (Qpt)**

A esta formación se le ha denominado Formación Río Tunjuelito (INGEOMINAS, 2007) y Formación Cono del Tunjuelo (SDA, 2007). Se encuentra conformada por el conjunto de conos fluvio-glaciares de los ríos Tunjuelito, San Cristóbal, San Francisco, y Arzobispo, y de las Quebradas Las Delicias, La Vieja, Rosales y Chicó, en el sur y oriente de la capital. Está formada por depósitos aluvio-lacustres de edad cuaternaria que constituyen una terraza aluvial prominente sobre la vega del río Tunjuelo (SDA, 2007). A nivel litológico, esta formación presenta depósitos de hasta 2 m de grava, gravilla, arena, limo y arcilla. De acuerdo con Lobo-Guerrero (1992), el cono del río Tunjuelo en su parte media, comparte estas características litológicas debajo de una capa superficial de arcillas entre 7 m y 12.50 m. Esta formación data del Cuaternario hasta el Pleistoceno-Holoceno.

- **Depósitos de pendiente (Qdp)**

Esta unidad corresponde a depósitos de laderas denudacionales que datan del Cuaternario, y se transforman hasta el Pleistoceno-Holoceno. Estos son resultado de procesos de erosión, meteorización y de remoción en masa sobre las pendientes. Comúnmente se caracterizan por sedimentos heterométricos conformados por bloques de arenisca, en una matriz areno-arcillosa, sin ninguna consolidación ni compactación, con una alta permeabilidad. Su espesor puede alcanzar valores de más de 30 m y su origen puede estar asociado a procesos glaciares (SDA, 2007; Lobo-Guerrero, 1992).

1.3 Geomorfología y paisaje

En los tres últimos millones de años, los efectos producidos por periodos pleni-glaciares con variaciones climáticas interglaciares, han conformado el paisaje de la Sabana de Bogotá (Van der Hammen, 1981). El cambio climático que caracterizó el Holoceno inferior produjo el ascenso del bosque andino hasta los cerros, la producción de vegetación subxerofítica al sur y al occidente de la Sabana, y la consolidación de la temperatura actual. La profundización del cauce del río Bogotá en el salto del Tequendama, dio paso a la incisión del sistema fluvial de la Sabana de Bogotá, lo cual puso fin al sistema lacustre previo. Este fenómeno posibilitó la formación de un sistema de vegas y humedales en las zonas bajas del altiplano, en las cuales se desarrolló una vegetación de pantano (SDA, 2007).

Los procesos de conformación geológica del sur de la Sabana de Bogotá incidieron en la transición de un entorno lacustre a un escenario ecológico diferente, junto con los procesos antrópicos de urbanización y explotación de recursos minerales. Si bien la zona de estudio se

ha visto fuertemente modificada por dinámicas de expansión urbana, es posible reconstruir la composición previa del paisaje a partir del análisis geomorfológico.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Ambiente (2007), en la cuenca del río Tunjuelo se pueden definir cinco tipos de ambientes geomorfológicos diferentes: 1) glacial, 2) fluvial, 3) estructural, 4) denudativo y 5) antrópico.

Los entornos de tipo glacial conformaron unidades de paisaje en las áreas periféricas de la zona urbana de esta cuenca, tales como circos glaciales, conos fluvioglaciales-coluviales, laderas estructurales glaciales y laderas de contra-pendiente glaciales. Este tipo de entorno se encuentra principalmente en los cerros orientales y corresponde a procesos de erosión y sedimentación durante el último periodo glacial (SDA, 2007).

Por otro lado, los ambientes fluviales se encuentran asociados a los procesos hidrográficos de la cuenca, los cuales han resultado en la conformación de unidades de terrazas aluviales y vegas (SDA, 2007). Este tipo de entorno goza de una gran extensión y corresponde a zonas de terraza baja localizadas en el río Tunjuelo, y a zonas de terraza media en el sector de San Carlos. Dentro de las unidades de paisaje descritas para este tipo de entorno se encuentran cubetas de inundación, vegas aluviales de inundación, vegas torrenciales de pendiente y conos de deyección.

El tercer tipo de ambiente definido, el ambiente estructural, comprende unidades de paisaje formadas en la vertiente occidental de los cerros orientales, las cuales enmarcan las planicies de la Sabana y el valle del río Tunjuelo (SDA, 2007). Estas unidades se encuentran constituidas por rocas deformadas que forman laderas estructurales, laderas de contrapendiente, mesetas estructurales y cerros residuales. Este tipo de geoformas, son las que se encuentran presentes en en las proximidades del área del proyecto de la urbanización El Consuelo, objeto de este estudio, particularmente en el barrio Marco Fidel Suárez (Ver **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Fotografía 1-1 Caracterización morfológica del área de intervención



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

El cuarto tipo de ambiente geomorfológico denudativo, define unidades de paisaje producto de los procesos de erosión y de denudación de material, los cuales influyen en el surgimiento de coluviones y de zonas de deslizamiento. Lo anterior da origen a conos y laderas coluviales, junto con zonas de deslizamiento traslacional reciente (SDA, 2007). Este es el caso de la unidad de paisaje predominante en el polígono de estudio, el cual se encuentra sobre un cono coluvial en la zona inferior de la ladera occidental del cerro, conformado como un depósito de pendiente (Qdp). Sin embargo, esta geoforma natural, presenta evidencias de modificación antrópica, relacionadas con la disposición de chircales para la producción de ladrillos (Ver. Fotografía 1-2).

Fotografía 1-2 Reductos de chircal ubicados dentro del polígono de intervención arqueológica.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Por último, los ambientes antrópicos se encuentran representados por rellenos sanitarios y campos de relleno para construcción de vivienda, junto con unidades de excavación de grava y canteras de ladera para la explotación de material pétreo y arcillas. Estas últimas unidades se

localizan principalmente a lo largo del cauce del río Tunjuelo, mientras que los rellenos se encuentran diseminados en varias ubicaciones (SDA, 2007). De forma adicional, los procesos de uso de la zona han dado como resultado la creación de represamientos artificiales de drenaje para la explotación de canteras tales como la laguna Pozo Azul, muy próximo al área de estudio.

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes de investigación arqueológica

Las investigaciones arqueológicas adelantadas dentro del contexto urbano bogotano y en especial al sur de la ciudad, han buscado profundizar en aspectos de la relación entre sitios funerarios y áreas de vivienda. Con el crecimiento de la ciudad y la adecuación de nuevos proyectos de infraestructura urbana, se ha hecho necesaria la implementación de diversos programas de arqueología preventiva, desarrollados a lo largo de los últimos treinta años (Boada, 2000; Bonilla, 2003; Bonilla, 2008; Cifuentes y Moreno, 1987; Enciso, 1989; Enciso, 1990, 1991; Enciso, 1993; Enciso, 1995; Enciso y Montejó, 2011; Langebaek, 2011; Leguizamón, 2016; Rodríguez, 2016; Romano, 2003; UNAL-Metrovivienda, 2008; Velásquez, 2018; entre otros) (ver Tabla 2-1).

Teniendo en cuenta la localización del proyecto sobre la cuenca media del río Tunjuelo, a continuación se reseñan las principales investigaciones arqueológicas descritas en dos grandes grupos: las realizadas en un contexto de investigación por Eliécer Silva Celis, Gerardo Reichel-Dolmatoff y Sylvia Broadbent, y las correspondientes a proyectos de arqueología preventiva que inician con los trabajos de Álvaro Botiva en Soacha y de Arturo Cifuentes y Leonardo Moreno en Candelaria la Nueva.

Los primeros trabajos arqueológicos referidos para la zona son los de Eliécer Silva Celis (1943, En: 1945:237) y Gerardo Reichel Dolmatoff (1943) en la década de los años cuarenta del siglo pasado. Estas investigaciones pioneras fueron realizadas en el sitio Panamá del municipio de Soacha, localizado en la margen izquierda del río Tunjuelo. Allí, Reichel-Dolmatoff localizó tumbas cubiertas con lajas, con una disposición que según el autor daba cuenta de procesos de tratamiento del cuerpo asociados a la práctica de la momificación. Igualmente, en este sitio describió 23 plantas de habitación con enterramientos en su interior. Silva Celis relacionó estas áreas con los bohíos de enterramiento destinados para los caciques, descritos por los Cronistas de Indias en el área de Sogamoso.

Al igual que estos trabajos, el estudio realizado por Sylvia Broadbent (1962) en la fábrica de ladrillos La Candelaria, ubicada en el barrio Tunjuelito, reportaron el hallazgo de un cementerio y un basurero indígena. A través de tres cortes estratigráficos, Broadbent llevó a

cabo un reconocimiento del basurero, delimitado debido a la presencia de múltiples huesos animales y fragmentos cerámicos.

Posterior a los trabajos de estos arqueólogos pioneros, los sitios arqueológicos de Candelaria La Nueva y Soacha-Portalegre, continuaron mostrando contextos domésticos y funerarios en la margen izquierda del río Tunjuelo. Arturo Cifuentes y Leonardo Moreno (1987), estudiaron el sitio Candelaria la Nueva en el marco de la construcción de la Avenida Villavicencio. Allí, los investigadores localizaron 5 unidades de vivienda en un área de terraza coluvial, ninguna con presencia de tumbas al interior de las áreas descritas en forma de circunferencia por huellas de poste. Sin embargo, en este sitio se ubicaron 53 inhumaciones en el exterior de las estructuras circulares. El conjunto de evidencias arqueológicas se localizó en el estrato gris claro de ceniza volcánica o duripan, como en el caso de Tibanica, Soacha-Portalegre y Las Delicias.

El sitio de Soacha-Portalegre, excavado por el arqueólogo Álvaro Botiva, mostró evidencias de 7 plantas de vivienda y una gran cantidad de tumbas, algunas de ellas ubicadas en el interior de las plantas de vivienda. Un dato importante de este sitio consiste en la aparición de tumbas superpuestas unas sobre otras, lo que puede ser un indicativo del uso continuo de las mismas áreas en periodos largos de tiempo. En cuanto a los contextos funerarios hallados, Botiva excavó alrededor de 130 tumbas, distribuidas en dos zonas diferenciadas de estructuras arquitectónicas (Boada, 2000).

Al igual de Candelaria la Nueva y Soacha-Portalegre, otro de los sitios más representativos del sur de Bogotá lo constituye Las Delicias, descubierto durante la construcción de la Urbanización Industrial Nueva Fábrica (Enciso, 1995). El sitio se localizó a 100 metros del río Tunjuelo en una terraza aluvial, sobre un sector muy intervenido por procesos de urbanización. El material arqueológico recuperado en este sitio arqueológico, se encontró inmerso en la capa de ceniza volcánica o duripan al igual que en Soacha-Portalegre. En Las Delicias, Braid Enciso reportó evidencias de 5 plantas de vivienda, cuyas huellas de poste indicaron la presencia de más conjuntos de tipo doméstico. Igualmente la investigadora halló un contexto funerario compuesto por 19 entierros humanos, un gran número de restos óseos de fauna e instrumentos elaborados de material malacológico.

En investigaciones posteriores, Martha Bonilla trabajó en el desarrollo de proyectos de arqueología preventiva en dos sectores al sur de la Sabana de Bogotá: en el proyecto San Francisco, en la localidad de Ciudad Bolívar (2003) y en San Mateo, en las cercanías del municipio de Soacha (2008). En San Francisco, la arqueóloga referenció un área de vivienda con tumbas, al parecer, dentro de la misma zona de vivienda. Para el caso de San Mateo, el sitio se encontró localizado dentro de la Hacienda Terreros. En este segundo sitio la autora sugirió la presencia de áreas de vivienda sobre las cuales no hubo certeza, debido al alto grado de alteración del sitio. Es importante recordar que ambos sitios arqueológicos se encontraron en la margen izquierda del río Tunjuelo.

El mismo año en que fue reportado el sitio de San Mateo (Bonilla, 2008), la Universidad Nacional de Colombia y la empresa Metrovivienda llevaron a cabo una prospección sistemática en la hacienda El Carmen ubicada en la localidad de Usme (2008), esta vez en la margen derecha del río Tunjuelo. Durante las actividades arqueológicas, también se llevaron a cabo sondeos no intrusivos con GPR y se excavaron cortes estratigráficos. En esta hacienda se encontraron zonas de cultivo, basureros y drenajes. También se describieron huellas de poste y pisos de vivienda. En el ámbito funerario fueron halladas tumbas con presencia de lajas a modo de enchape y urnas funerarias. De acuerdo con las evidencias reportadas, la disposición de las tumbas no siguió un patrón definido y al igual que en Soacha-Portalegre, se encontraron tumbas superpuestas. Este hecho fue asociado con diferenciaciones de linajes y parentescos familiares. Este yacimiento fue declarado Área Arqueológica Protegida en el 2015, declaratoria que cobijó las 33 hectáreas de la hacienda El Carmen.

En el año 2011, Carl Langebaek y su equipo de investigación continuaron los trabajos en la Hacienda Terreros, explorada anteriormente por Bonilla, con el objetivo de formular el Plan de Manejo Arqueológico para la Urbanización Alameda de Tibanica. En este lugar el equipo localizó áreas de habitación con tumbas dentro y fuera de las mismas. En total, fueron excavadas 596 tumbas de las cuales solo el 22% presentaron ajuar funerario. Las tumbas se encontraron inmersas en un estrato de ceniza volcánica o duripan, muy similar a otros hallazgos del sur de Bogotá como ya se mencionó. Este sitio también se localizó sobre la margen izquierda del río Tunjuelo.

Tabla 2-1. Principales sitios del Sur de la Sabana de Bogotá, en la cuenca del río Tunjuelo

Sitio Arqueológico	Localización	Cronología (Rel/Abs)	Periodo	Contexto doméstico	Contexto Funerario
San Francisco	Localidad Ciudad Bolívar, margen izq. Río Tunjuelo	Siglos XII – XIII d.C.	Muisca tardío	Si (posible).	Si
San Mateo	Hacienda Terreros, Mun. de Soacha, margen izq. río Tunjuelo.	Siglos VIII – XII d.C.	Muisca temprano /tardío	Si (posible).	Si
Hacienda El Carmen	Localidad Usme, margen der. río Tunjuelo.	Siglo XIII d.C.	Muisca tardío	Si (posible).	Si
Panamá	Mun. de Soacha, margen izq. río Tunjuelo.	-----	Muisca	Si	Si
Tibanica	Hacienda Terreros, Mun. de Soacha, margen izq. río Tunjuelo	Siglos IX – XIV d.C.	Muisca temprano /tardío	Si	Si
Candelaria La Nueva	Terraza coluvial, cerca al río Tunjuelo.	Siglos XI – XII d.C.	Muisca tardío	Si	Si
Soacha-Portalegre	Suelos aluviales cerca al río Tunjuelo.	Siglos X – XII d.C.	Muisca tardío	Si	Si
Las Delicias	Terraza aluvial, río Tunjuelo.	Siglos IX – X d.C.	Muisca temprano	Si	Si

Fuente: Leguizamón (2016), Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

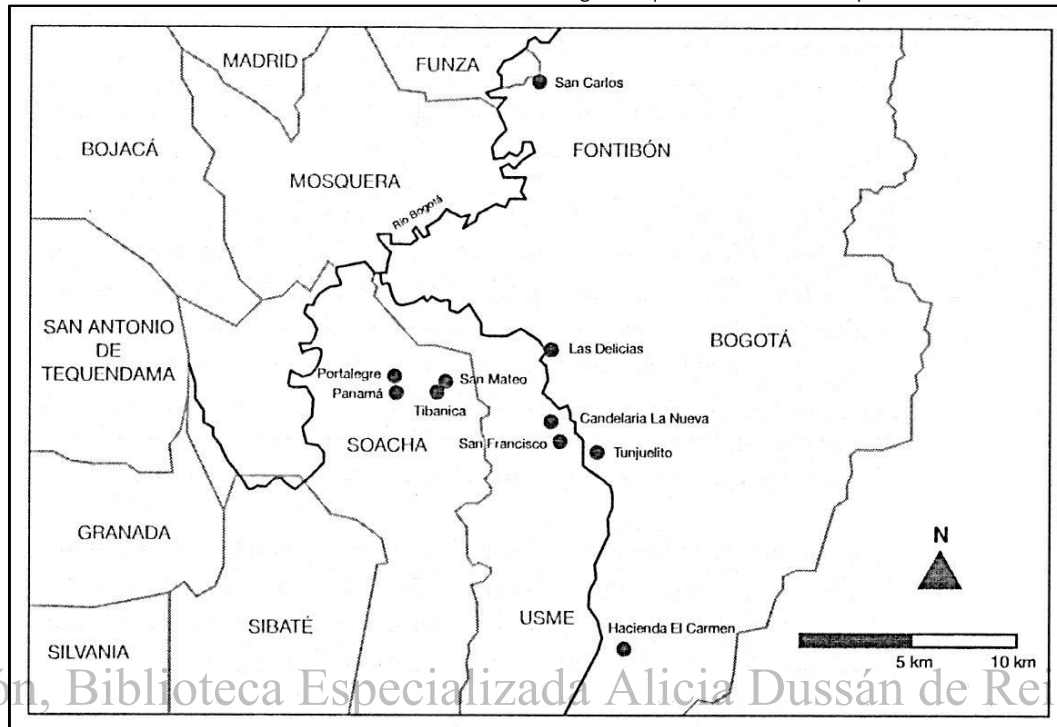
Cinco años después, Paloma Leguizamón (2016) buscó relacionar áreas de vivienda con contextos funerarios en tres sitios del sur de la Sabana de Bogotá (Las Delicias, Candelaria La Nueva y Soacha-Portalegre), localizados en la margen izquierda del río Tunjuelo. A través de los conceptos de 'agencia' y de 'casa', la autora manifestó un interés por analizar estos yacimientos arqueológicos a través de un enfoque comparativo que permitiera relacionar la información. En el trabajo de Leguizamón, los datos recolectados en estos sitios fueron puestos en relación, hecho que le permitió concluir que la asociación entre estructuras de vivienda y enterramientos legitimaba el orden social y a la vez se vinculaba con sitios de culto. Esta investigación fue desarrollada por medio de la aplicación de análisis estadísticos en arqueología, que permitieron ver agrupaciones de tumbas o 'clusters' y la relación entre estos conjuntos.

En el mismo año, Freddy Rodríguez (2016) concluyó para la fase de prospección arqueológica del proyecto Cable Bogotá, que el alto grado de intervención antrópica del área hizo imposible identificar evidencias empíricamente visibles del proceso de construcción de nicho o de la formación de un paisaje adaptativo por parte de las poblaciones prehispánicas en el área de estudio. El autor afirmó que este sitio era una muestra notable del avance en la construcción de nicho humano moderno, resultado de un proceso de expansión de un tipo de entorno particular: la ciudad. La urbe, como el medio ambiente que ha sido más transformado, fue definido por el investigador como un entorno artificialmente creado por el hombre, para la satisfacción de ciertas necesidades.

Dentro del conjunto de los últimos trabajos de arqueología preventiva, Ángela María Velásquez (2018) presento los resultados del programa realizado para la locación del proyecto urbanístico del corredor ambiental Tunjuelo- Chiguaza, conformado por la construcción de un tramo de 11.5 kilómetros del corredor ambiental. Durante la prospección desarrollada en tres polígonos distintos, no se detectó ningún sitio de interés arqueológico ni materiales de origen arqueológico. Como resultado de la prospección arqueológica, la arqueóloga constató en terreno que el área se encontraba alterada en un 90%, con escasos espacios naturales que permitieran observar la disposición original de los suelos.

De acuerdo a los trabajos realizados en esta zona de la Sabana de Bogotá, se han presentado avances importantes en lo referente a la relación entre contextos de vivienda y funerarios. Es claro que el sur de la Sabana, desde el punto de vista funerario, reúne características especiales en cuanto a la densidad y la concentración de inhumaciones y su relación con numerosas áreas de sitios de vivienda. La margen izquierda del río Tunjuelo en la actualidad ha sido el escenario espacial en el que se han concentrado la gran mayoría de los sitios caracterizados. Es por ello que este proyecto pretende aportar nueva información arqueológica desde la margen derecha del mismo río, que permita entender la extensión de los asentamientos, su relación cronológica, y las dinámicas de construcción del paisaje que se dieron en la zona.

Figura 2-1 Localización de sitios arqueológicos en la cuenca del río Tunjuelo (Leguizamón 2016:21).
Seis de ellos se encuentran en la margen izquierda del río Tunjuelo



Fuente: Leguizamón, 2016.

2.2 Antecedentes históricos y etnohistóricos

Sin duda los cronistas en sus escritos aportaron información sobre las prácticas funerarias de los muisca, así como la disposición de sus viviendas. Fray Pedro de Aguado y Fray Pedro Simón dan cuenta de los rituales funerarios y de las características de los bohíos dedicados a inhumar los caciques. De acuerdo con Fray Pedro Simón (1981 [1891]):

“Cuando se hacía de nuevo la casa y cercado del Cacique, en los hoyos que hacían para poner aquellos palos gruesos que usaban en medio del bohío, y a las puertas del cercado, hacían entrar acabado el hoyo, una niña bien compuesta en cada uno, hijas de los mas principales del pueblo, que estimaban en mucho se quisiese servir de ellos para que aquello el Cacique y estando las niñas dentro de los hoyos, soltaban los palos sobre ellas, y les iban macizando con tierra, porque decían consistía la fortaleza y buen suceso de la casa y sus moradores en estar fundada sobre la carne y sangre humana. Después de acabada, convidaba el Cacique a todo el pueblo para una gran borrachera” (Simón Tomo I 1981:399).

Silva Celis puso en relación los relatos de estos cronistas con evidencias de prácticas similares en Sogamoso. Su análisis aportó a la disciplina arqueológica uno de los primeros trabajos sobre las características de las construcciones muisca.

El conocimiento de las unidades de habitación o de uso ritual, incentivó la pregunta sobre los patrones de asentamiento de los grupos prehispánicos de la Sabana de Bogotá. Los primeros datos sobre la distribución en el espacio de estructuras de vivienda en el periodo muisca, yacen en narraciones de Fray Pedro de Aguado (1906). En ellas, el cronista hace mención del regocijo de Jiménez de Quesada y de sus compañeros cuando vieron la extensa sabana de Bogotá y los núcleos poblados de sus habitantes:

“...cuya vista era muy apacible por la representación que de lejos hacían, de grandes ostentaciones y muestras de casas, que dentro de los cercados había, porque aunque estos cercados eran de madera y varazones de arcabuco, y groseramente hechos, estaban con tal orden trazados y cuadrados y puestos en su perfección que de lejos representaban ser algunos edificios suntuosos y de gran majestad; y por esta vista que de presente vieron, fue llamado este valle donde Bogotá residía, el valle de los Alcázares de Bogotá, que así se llama hoy, tan llano y ancho y vistoso, con las muchas poblaciones que en él había, que por el y por ser el General Jiménez de Quesada natural de la ciudad de Granada, en España, provincia de Andalucía, llamo a la provincia donde estaba, el Nuevo Reino de Granada, y desde este punto le quedo esta nominación” (Aguado 1906:136).

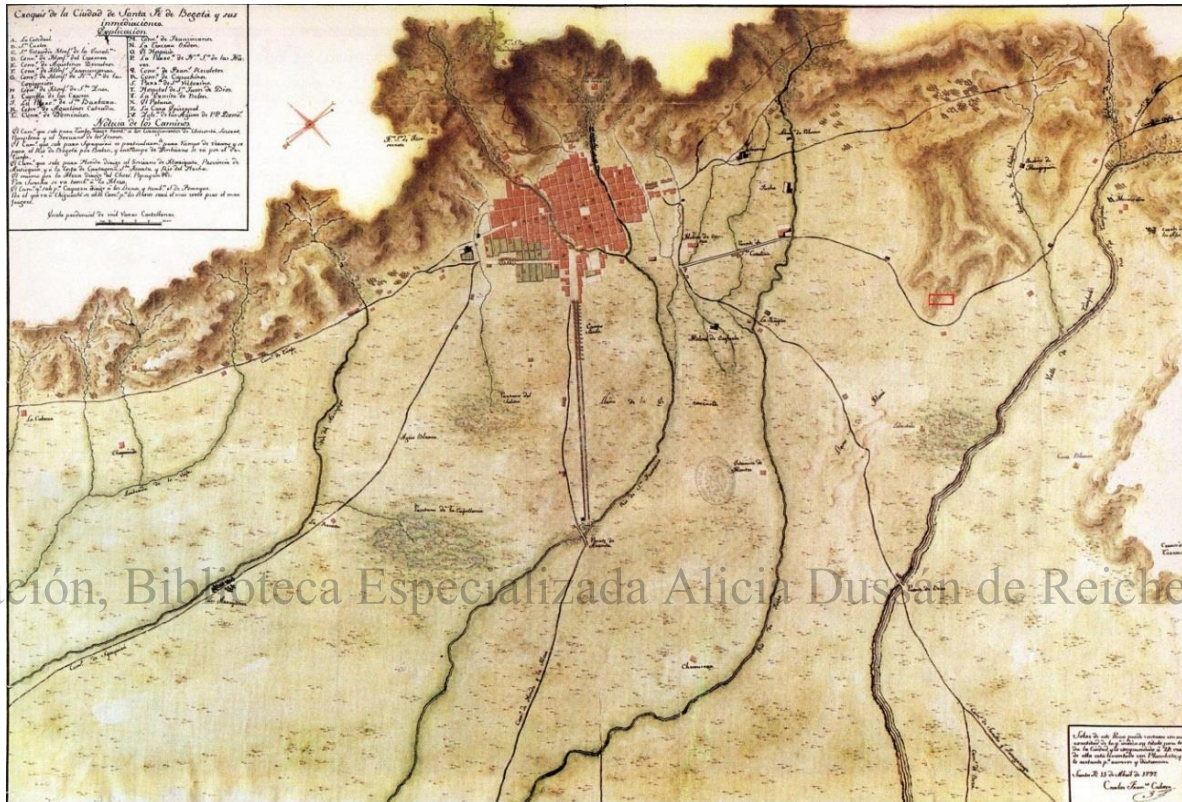
Estas narraciones sobre las estructuras arquitectónicas, definieron lo que consideramos en la actualidad como “Cercados”. Estas construcciones, fueron interpretadas como las viviendas de los caciques, dirigentes políticos y religiosos. Es importante notar que, en estos relatos, se describe que en el área de la sabana de Bogotá habitaban muchas poblaciones. Esto sería pertinente para la presente investigación, debido a la alta densidad de contextos funerarios evidenciados por la arqueología de esta zona, los cuales se encuentran relacionados con los periodos Muisca temprano, Muisca tardío y el Contacto.

La lectura crítica de las fuentes etnohistóricas permite afirmar que para la época en que llegaron los españoles, los muisca se encontraban asentados en un patrón de viviendas dispersas, probablemente alrededor de Cercados que los españoles interpretaron como ‘pueblos’. Sin embargo, el establecimiento de las estructuras coloniales, modificó profundamente esta distribución territorial.

La imposición del sistema de encomienda y de los resguardos implicó la redistribución y reducción de los grupos muisca. En el periodo de la Colonia, existe información sobre la configuración territorial del sur de la Sabana de Bogotá. Con base en la reconstrucción cartográfica realizada por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y el

historiador Juan Carrasquilla Botero, es posible afirmar que desde 1538 hasta 1550, las tierras de la cuenca alta y media del Tunjuelo permanecían baldías (Carrasquilla 1978-1979).

Figura 2-2. Croquis de la ciudad de Santa Fe de Bogotá y sus inmediaciones (1797). Carlos Francisco Cabrer (acuarela sobre tela, 122 x 156 cm, Archivo General Militar del Ministerio de Defensa, Madrid, España). En él se superpone la localización del proyecto en forma de un rectángulo rojo.



Fuente: Cuellar y Mejía (2007), Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018

De acuerdo con Fabio Zambrano (2004), el despliegue del aparato administrativo colonial en el valle del río Tunjuelo, tuvo lugar desde 1559. En este año, el licenciado Thomas López dio instrucciones para repartir este territorio en siete partidas, cada una asignada a un encomendero. En relación con la zona del actual sur de Bogotá, la encomienda de Bosa fue entregada a Pedro Colmenares, la de Usme a Juan Gómez y la de Tunjuelo a Hernando Gómez. Esta directriz fue adoptada por López a raíz de las recomendaciones elaboradas por el oidor Diego Suárez:

“Lo que le parece al cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad de Santafé que se debe hacer en lo que el licenciado Thomas López Oidor y visitador General les ha mandado sobre el juntar los pueblos, es lo siguiente: Que se repartan todos los términos de esta ciudad en siete partidas y cada dicho partido se nombre una persona que tenga cuidado de

prever con los caciques y encomenderos como se haga la dicha junta de los pueblos en esta forman.” (Archivo General de la Nación [AGN]. Fondo Colonia, Caciques e indios. Folios 752-753)

A pesar de esta primera medida administrativa, en el valle del río Tunjuelo no se estableció una unidad territorial como en los casos de Usme y Bosa, zonas que se consolidaron como ‘pueblos de indios’. En términos de Zambrano, esto pudo deberse a que en la zona los grupos nativos se encontraban asentados en un patrón espacial disperso y a las características del terreno en las partes bajas del valle (Zambrano, 2004:25). La ausencia de la imposición de un modelo de ordenamiento territorial fundado en la figura de la encomienda, perduró en la zona hasta el siglo XVII, periodo sobre el cual no existen reportes de la existencia de resguardos en el área de estudio.

Datos posteriores sobre este sector en los siglos XVII y XVIII, surgen de los documentos jurídicos que albergan información sobre los litigios de pugna por tierras. El documento de la visita del oidor Diego Villafañe a las parcialidades indígenas de Tunjuelo y Usme, aporta información sobre el proceso de distribución de naturales en manos del poder colonial. De acuerdo con sus recomendaciones, los naturales de la parcialidad de Tunjuelo debían ser adheridos a la de Usme por su pequeño número y cercanía con el poblado del sur (Archivo General de la Nación [AGN]. Colonia, Visitas Cundinamarca, 1563). Esto no se cumplió sino hasta 1672, cuando los pocos naturales que residían en el Tunjuelo fueron enviados a Usme en 1672 y sus tierras vendidas a Pedro Ortíz (Zambrano 2004:33).

Después de la visita de 1563, la distribución de tierras en el valle del río Tunjuelo se afianzó a través de la encomienda. Siguiendo a Fabio Zambrano:

“El proceso de distribución de las tierras del Valle del Tunjuelo se consolida según la interpretación del documento del cosmógrafo Juan López Velasco cuando en la geografía y descripción general de las indias, en 1574, hace relación sobre la distribución de las tierras de 62 repartimientos en la jurisdicción de la ciudad de Santafé, entre los que figuran el de Tunjuelo, Usme y Bosa. Manteniéndose esta misma cifra, 62, en el partido de encomenderos de esta misma ciudad con fecha del 17 de abril de 1595.” (Zambrano 2004:29).

El cambio generacional que implicó el inicio del siglo XVII, transformó la tenencia de la tierra, ahora propiedad de los descendientes de los conquistadores. Por otro lado, la reducción de la población indígena tuvo repercusiones en las estrategias económicas de los encomenderos, quienes empiezan a entrar en disputa por la poca mano de obra disponible en esta zona (Zambrano 2004:32). Además de la disminución poblacional, la movilización de fuerza de trabajo nativa hacia otros sectores de la naciente urbe, trajo consigo el despoblamiento del valle.

Estos movimientos poblacionales junto con el establecimiento de linderos más definidos, cambiaron el panorama inicial. A inicios de 1600, la zona que bañaba la quebrada Chiguazá, aparece referida en las reconstrucciones cartográficas como La Regadera. Al nororiente, esta zona colindaba con una partida denominada Llano de Mesa suscrita a merced de Cristóbal Arias de Monroy, la cual cobijaba una extensión de tierra que en la actualidad ocupan los barrios San José Sur, Sosiego Sur y Gustavo Restrepo (Carrasquilla 1978-1979). Al norte del polígono de estudio, por esta misma época se consolidó la partida llamada La Laguna, atribuida en merced a Hernando de Velazco Angulo (Carrasquilla 1978-1979), área hoy en día ocupada por el parque El Tunal, los barrios San Benito, San Carlos y parte de Santa Lucía.

Figura 2-3 Mapa 'Tenencia de tierras Santafé de Bogotá y alrededores 1600-1650'. En rojo se demarca el la localización del proyecto.



Fuente: Juan Carrasquilla (1978-1979). Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

El análisis cartográfico da cuenta de la ubicación del polígono de estudio entre 1550 y 1600. Este terreno se encontraba muy próximo al camino real que conducía a Usme y al camino real que conducía de Santafé hasta Tunjuelo. En el proceso de evolución de la ciudad, estos dos caminos se unieron en el borde del cerro sobre el cual se ubica el predio a cargo de Constructora Bolívar S.A. y formaron la actual Avenida Caracas.

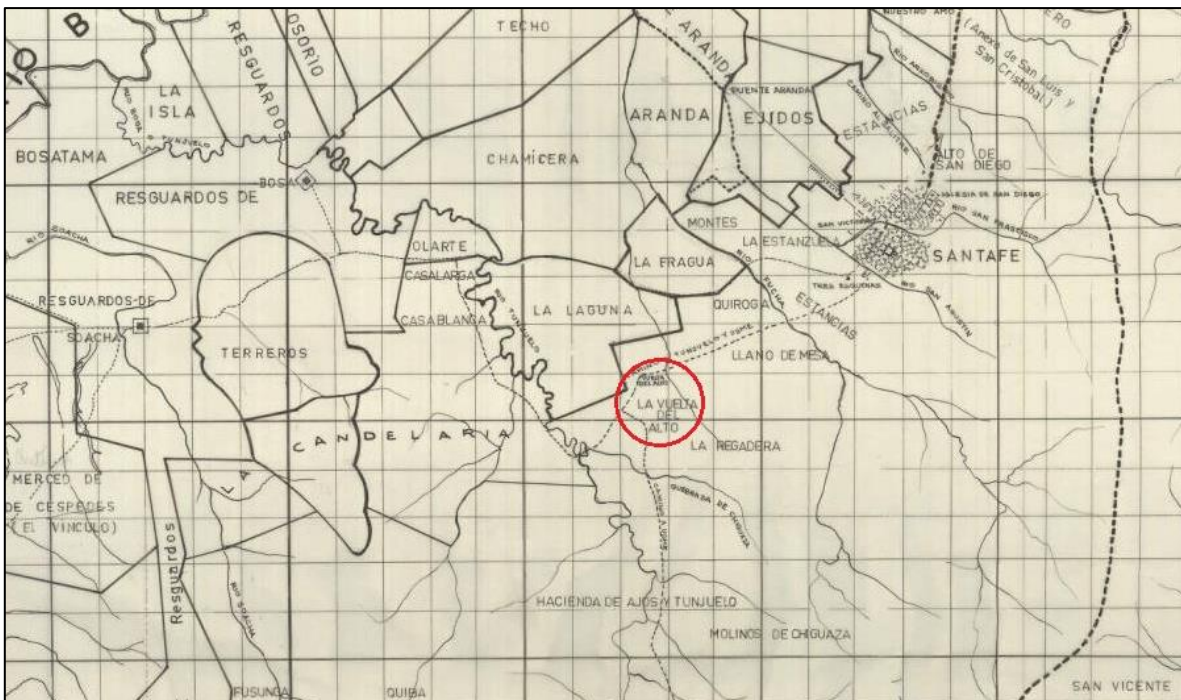
La existencia de estos caminos y la práctica de un patrón de asentamiento disperso en tiempos prehispánicos, incidió en la conformación de circuitos de intercambio de productos. Las rutas prehispánicas que atravesaban de norte a sur la Sabana de Bogotá, se convirtieron en caminos reales en el periodo colonial, y en avenidas con el proceso de urbanización reciente. De esta manera, las geoformas y los espacios, el acceso a recursos, y las dinámicas poblacionales,

fueron factores decisivos en la conformación de una territorialidad que se prolonga en la urbe capitalina hasta el siglo XX.

A lo largo del siglo XVII, la tenencia y usufructo de la tierra fue dominado por las congregaciones eclesiásticas y por los hacendados. En los documentos referidos por Zambrano (2004), estos personajes describen dos tipos de paisaje predominante a lo largo del valle. Por un lado, se encontraban las áreas boscosas de la cordillera en las proximidades del resguardo de Usme, en las cuales abundaban mamíferos pequeños como venados y conejos. Por otro lado, el valle atravesado por el río configuró un paisaje de terrenos sinuosos caracterizados por meandros y hondonadas (Zambrano 2004:42). El espacio y el modelo territorial impuesto en el periodo colonial, fueron la base del crecimiento urbano de los próximos siglos.

A comienzos del siglo XVIII, la tenencia de las tierras repartidas en este sector fue modificada. El área de estudio empezó a ser denominada la Vuelta del Alto, probablemente porque demarcaba una curvatura en donde se unía el camino a Tunjuelo y el camino a Usme. De acuerdo con Carrasquilla, al sur del área de La Regadera, se conformó la zona llamada Molinos de Chiguazá. En ese momento la actual zona de embalses artificiales pasó a ser parte de la hacienda de Ajos y Tunjuelos. Para esta época también se definió la propiedad de Juan Rey, Mochuelo y la Fiscala al sur del área de estudio, y de La Fragua, Candelaria, Olarte y Chamicera al norte (Carrasquilla 1978-1979).

Figura 2-4 Mapa Tenencia de tierras Santafé de Bogotá y alrededores 1700-1750'. En rojo, la zona denominada La Vuelta del Alto.



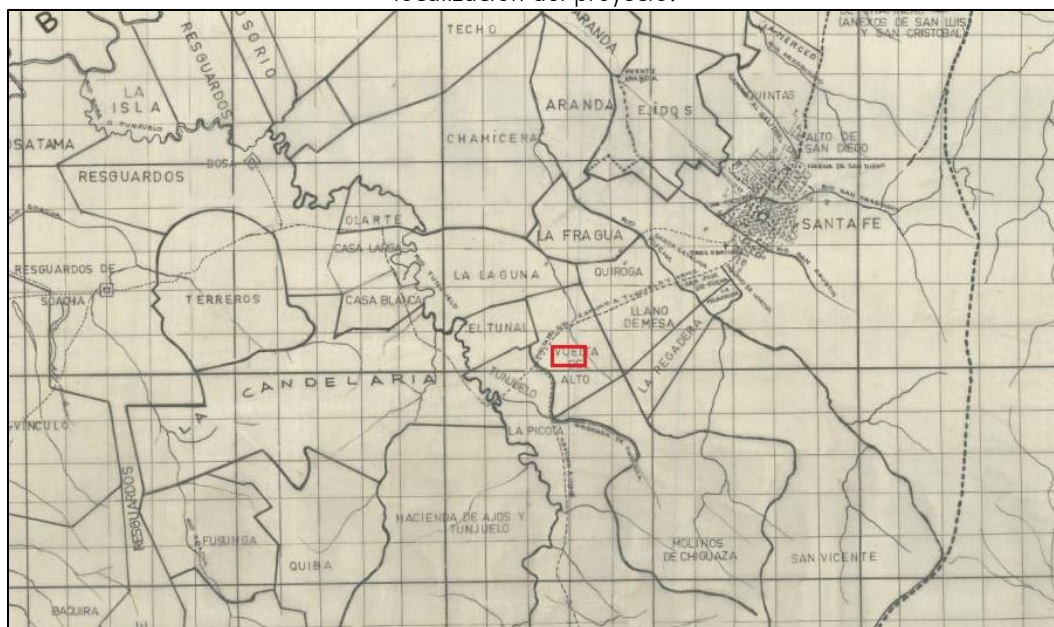
Fuente: Juan Carrasquilla (1978-1979). Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Posteriormente, entre 1750 y 1800, surgieron nuevas partidas en la cuenca del río Tunjuelo. En este lustro, la transformación del paradigma sobre el rol de la tierra como mercancía tuvo como consecuencia la división de ese territorio en tres grandes haciendas: Tunjuelito, La Laguna y El Tunal. La propiedad y el comercio de estas estancias estaban ligados a la función de control financiero que llevaba a cabo la iglesia, particularmente de las órdenes de los agustinianos, dominicos y jesuitas, quienes hicieron presencia en la zona (Zambrano 2004).

La figura de la 'capellanía' provocaba el endeudamiento de los pobladores con las instituciones eclesiásticas, ya que los propietarios de la tierra debían tributar a la iglesia para obtener servicios religiosos. De la misma manera, muchas personas dejaban estipulado en su testamento la cesión de una de sus propiedades como pago por los servicios de misa en nombre de su alma. Este trato a perpetuidad, implicó el enriquecimiento de la iglesia bajo la figura de los 'bienes de manos muertas' (Zambrano 2004:38).

Con base en la información cartográfica, en este periodo surgió la hacienda la Picota al sur de la Vuelta del Alto, y otra hacienda llamada La Pegadera al sur-occidente de este cerro. En este periodo los límites de Vuelta del Alto fueron definidos y la porción sur de la hacienda la Laguna fue dividida en las haciendas El Tunal y Tunjuelo. La zona de la Vuelta del Alto, fundamental en el presente estudio, fue un importante lugar de intersección entre los caminos reales que se unían en la desembocadura de la quebrada de la Chiguaza sobre el Tunjuelo, y que comunicaban la zona de Quiba para dirigirse a Pasquilla y Pasca, tierras bajas en límites con el territorio Panche.

Figura 2-5 'Tenencia de tierras Santafé de Bogotá y alrededores 1750-1800'. En rojo se demarca la localización del proyecto.



Fuente: Juan Carrasquilla (1978-1979). Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Figura 2-6 Mapa ‘Tenencia de tierras Santafé de Bogotá y aledaños 1825-1850’. En rojo, se demarca la localización del proyecto; en violeta se expone la ubicación actual del Parque Hacienda Los Molinos.



Fuente: Juan Carrasquilla (1978-1979). Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

En las haciendas Tunjuelo y Tunjuelito se llevaron a cabo trabajos de cría de ganado lechero y en esta última y en la hacienda el Tunal se establecieron cultivos de cebada y trigo. En este contexto, la partida Vuelta del Alto, área en la cual se ubica el proyecto de construcción de vivienda a cargo de Constructora Bolívar S.A., era una estancia. Así la nombran en un documento notarial de la época que la posiciona como parte de la parroquia de Santa Bárbara:

"Ramón Ortiz y Romualdo Liévano a Ignacio Morales, el terreno del Tunal, en jurisdicción de la parroquia de Santa Bárbara, linderos: por la parte de oriente la estancia denominada la Vuelta del Alto, por la de occidente con el río de Tunjuelo y hacienda de la Candelaria; por

la del norte la hacienda la Laguna y por la del sur la hacienda Tunjuelito" (AGN. Fondo Colonia, Notaría Tercera, tomo 3. folios 822-826,1841:232)

Para este momento, la hacienda de Los Molinos, ubicada al sur de estos terrenos, fue el epicentro económico de la Bogotá colonial entre los siglos XVII y XVIII. Tenía más de 500 fanegadas de extensión y perteneció inicialmente a los encomenderos españoles. Hacia el año de 1785, la hacienda fue entregada a los Jesuitas y allí se dedicaron a sembrar trigo y cebada para producir harina y pan integral para toda la comunidad religiosa de la Nueva Granada. Durante esa época se construyeron los molinos que aún hoy existen y que fueron movidos por el agua de una quebrada cercana (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural [IDPC], 2011:16).

Años después, el predio fue expropiado a los Jesuitas por mandato del rey Carlos III de España. La casona y la hacienda quedan abandonadas por más de 80 años, tiempo en el cual la rematan y la compra la señora Lucia Pardo, esposa del Marqués de San Jorge. Desde entonces, este inmenso terreno ha sido de propiedad de las siguientes generaciones que constituyeron la familia Pardo Morales. En la actualidad este sitio histórico requiere de una pronta intervención que ayude a preservarla para futuras generaciones (IDPC, 2011:18).

Hacia el sur del área de estudio, otras tantas haciendas conformaban el territorio de la actual localidad Rafael Uribe Uribe y estas fueron dando paso a la expansión urbana de la ciudad. Su expansión desde la Colonia, se fue presentando con la distribución de tierras entre las personas más influyentes de Bogotá. Así, se destacan fincas y haciendas como "El Porvenir, La Yerbabuena, San Jorge, El Quiroga, Granjas de San Pablo, Granjas de Santa Sofía, Los Molinos de Chiguaza y La Fiscala (Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes [SCRD], 2008).

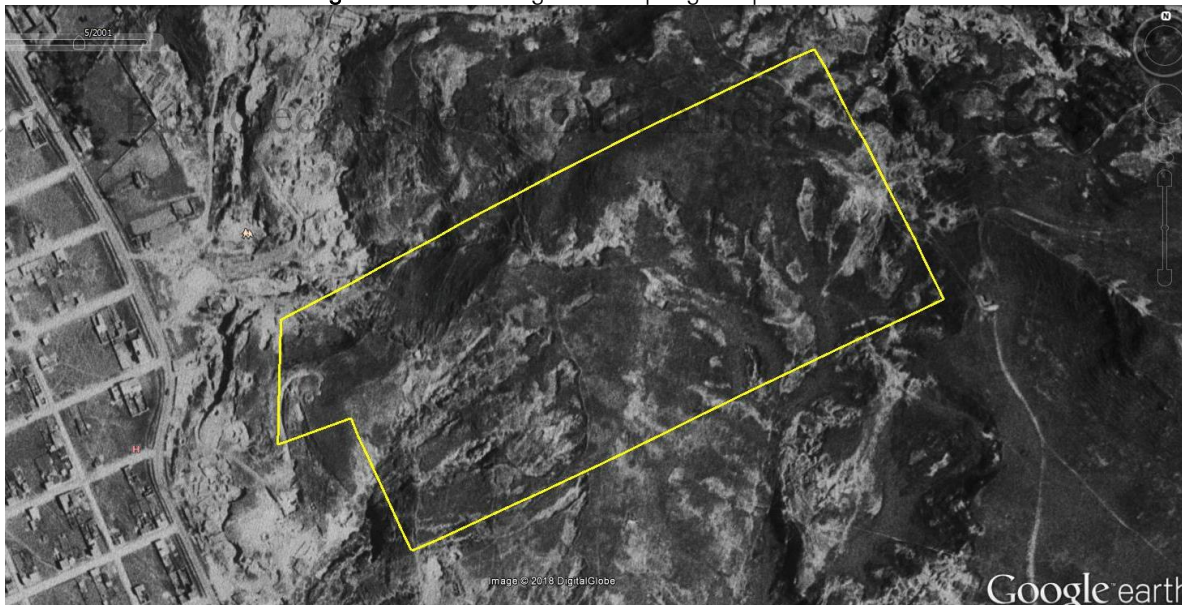
La construcción de esta ciudad del siglo XX se fraguó con base en la adhesión de barrios residenciales, hijos de la estructura colonial, a una nueva unidad territorial. En esta centuria ocurrió una modificación de la distribución espacial en donde se abandona el solar o la manzana, y abre camino al barrio (Zambrano 2004:67). En este periodo, la ciudad de Bogotá se emplaza de forma alargada siguiendo como guía los caminos reales principales, incluida la línea del Ferrocarril del Norte y en paralelo con la cordillera oriental.

En el área de planicie de la zona se concentran las viviendas más antiguas de la localidad y sobre las laderas de denudación se observa el crecimiento acelerado del casco urbano, caracterizado la explotación de canteras y chircales. Con la expansión acelerada de Bogotá en el siglo XX y el conflicto armado del país, se inicia una oleada de migraciones constantes de grupos de personas desplazados de sus territorios. Este fenómeno produce la expansión de sitios de habitación localizados en la vertiente occidental de los cerros orientales, lo cual tiene como resultado la conformación de áreas barriales de ilegales (SCRD, 2008).

En términos históricos, se reconocen tres periodos de consolidación territorial de la localidad. El primer periodo se encuentra entre los años de 1925-1950, momento en el cual surgen *barrios obreros* como Santa Lucía, Olaya (1925), El Libertador (1930), Bravo Páez, Marco Fidel Suárez, San Jorge (1932) y Centenario (1938); seguidos por la fundación de nuevas zonas barriales a lo largo de la década del cuarenta como El Inglés, El Claret, y Murillo Toro. (SCRD, 2008). A partir de la década del 50, se construyen urbanizaciones por iniciativa del Estado como el Quiroga, Villa Gladys, Socorro, Los Chircales, Molinos, Palermo Sur y San Agustín. La estancia de Tunjuelito se mantuvo hasta 1954 dentro de la jurisdicción del municipio de Usme, momento en el cual este municipio fue anexado a Bogotá y se creó el Distrito Especial (Zambrano 2004:48).

Con relación a lo que antes fuera denominado la Vuelta al Alto, el loteo de las antiguas haciendas y su parcelación para el uso urbano, conllevó a la venta de esta estancia en 1945 por iniciativa del Estado. Este terreno, conformado por 122 fanegadas, fue adquirida por Luis Carlos Montenegro y Guillermo Mazuera con el objetivo de construir un barrio obrero (Zambrano 2004:89). Allí se localizaron los Barrios Mirador y El Consuelo.

Figura 2-7 Aerofotografía del polígono para 1950.

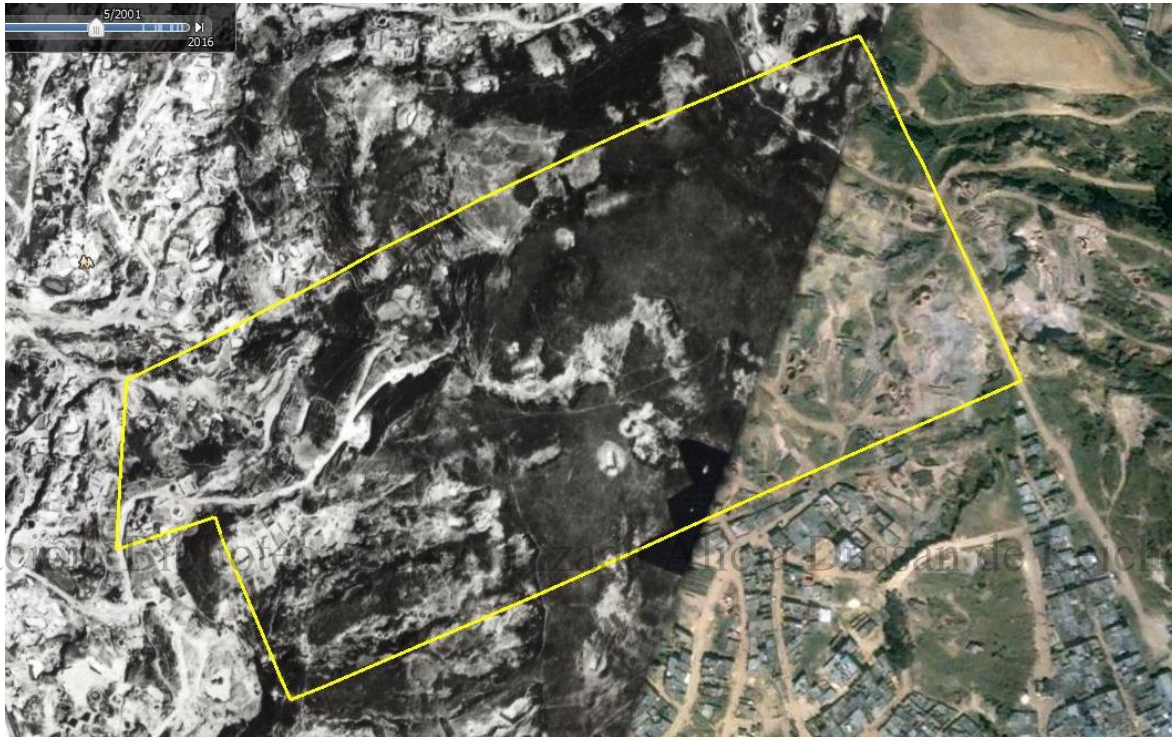


Fuente: Cartografías de Bogotá – Universidad Nacional de Colombia, 09/2018. Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

En la Figura 2-7 se observa una aerofotografía del año 1950. En color amarillo se encuentra encerrada el área puntual del proyecto El Consuelo. A partir de la imagen, se puede inferir que para este periodo el área específica conservaba su cobertura vegetal, al menos en un 80%. El sector sur-oriental del polígono aparentemente presentaba menor intervención que el sector occidental.

En la Figura 2-8 se observa una fotografía del predio prospectado en el año de 1956. Aunque la fotografía no abarca la totalidad del predio (sector gris) es posible observar que aun para esta fecha los impactos a causa de la remoción de suelos no habían afectado la cobertura vegetal del área específica del proyecto más allá de un 30%. Así mismo, es posible observar que las principales intervenciones y remociones de cobertura vegetal iniciaron desde el sector occidental.

Figura 2-8. Aerofotografía del polígono para 1956.



Fuente: Cartografías de Bogotá – Universidad Nacional de Colombia, 09/2018. Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

En la Figura 2-9 se observa una fotografía satelital de 1969 en la cual se pueden observar como el polígono de prospección ya se encontraba radicalmente alterado y construido con hornos ladrilleros casi en su totalidad. A partir de la información obtenida en las fotografías aéreas se infiere que el polígono fue comenzado a intervenir con intensidad media a partir de 1955; los 15 años siguientes se establecieron como el periodo en el cual las intervenciones en el área se elevan exponencialmente. Para 1969 la cobertura vegetal es casi inexistente y se conserva por incluso menos del 10%.

Figura 2-9 Aerofotografía del polígono para 1969.



Fuente: Google Earth, 09/2018 - Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Los chircales o fuentes de explotación de arcillas para la fabricación de ladrillos modificaron de manera importante el paisaje de los cerros orientales, tanto al sur, como hacia el centro y al norte de la ciudad. El impacto ambiental de esta actividad fue drástico, teniendo en cuenta que el proceso de fabricación de ladrillos implicaba que se fuera “removiendo la cobertura vegetal. Después se realizaban cortes o taludes en las laderas de las montañas, para alcanzar el material arcilloso o aren de la peña” (Osorio, 2009: 9). Esta demanda de ladrillos propicio la deforestación de los cerros y la sabana a lo largo del periodo colonial y republicano, pues la madera era el principal motor para los hornos; así mismo, las fuentes de agua cercanas a los chircales desaparecieron en su totalidad.

Después de este periodo, se configura un hito histórico alrededor del sector antes denominado Matatigres. Este conjunto de barrios es bautizado en 1974 con el nombre de un ideólogo del partido liberal colombiano y mártir antioqueño, Rafael Uribe Uribe. En la década de los setentas, la creación del barrio Diana Turbay da inicio a un periodo de construcción de urbanizaciones ilegales que para 1988 y 1999, ascienden a treinta. En este contexto, mediante el Acuerdo 26 de 1972 se presenta la división territorial de Bogotá en 16 circuitos denominados Alcaldías Menores de la cual Antonio Nariño hace parte con nomenclatura y límites definidos y de la cual los territorios de Rafael Uribe Uribe hacían parte. Posteriormente con el Acuerdo 007 de diciembre 4 de 1974 “por el cual se crean las Alcaldías Menores La

Candelaria y Rafael Uribe Uribe, se determinan y modifican unos límites, se les señala nomenclatura y se atribuyen algunas funciones”, surge como alcaldía Menor. Con el Acuerdo 8 de 1977 “por el cual se modifica el Acuerdo 26 de 1972, se reorganizan las Alcaldías Menores, se definen dos adicionales, se reglamenta su funcionamiento y se faculta al Alcalde Mayor para delegar unas funciones”.

Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1ª reglamento las funciones de la Junta Administradora Local, de los fondos de desarrollo local y de los alcaldes locales, y determino la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital, definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Posteriormente, con el Acuerdo modificatorio 117 de diciembre 30 de 2003 *“por el cual se modifican y precisan los límites de las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño, Candelaria y Rafael Uribe descritos en los Acuerdos 8 de 1977, 14 de 1983 y 15 de 1993”.* (SCRD, 2008).

Con el paso de los años, este sector de la capital fue adquiriendo mayor relevancia en términos de la producción ladrillera. Para mediados del siglo XX, ya existían en la capital y en especial en sus sectores marginales grandes focos de población. El sector de El Consuelo no fue ajeno a estas dinámicas. Para esta época, la demanda de ladrillos en la ciudad fue muy elevada, debido al exponencial incremento de la construcción, tanto de unidades residenciales como de espacios públicos. Los suelos de esta zona se presentaron apropiados para la producción de estos ladrillos y entonces se desarrolló en este sector un importante renglón económico. La alteración de las montañas por la excavación de arcillas y la construcción de abundantes hornos ladrilleros fueron los principales factores de alteración entonces.

Dado su contexto histórico, las iniciativas administrativas del distrito de los últimos años han buscado promover proyectos de urbanización en esta zona por medio de planes parciales de ordenamiento territorial. En este contexto, el proyecto de construcción de la urbanización El Consuelo busca dar solución a problemas de saneamiento básico, vivienda digna y renovación urbana a un gran número de habitantes del sur de la capital. En ese sentido, es importante mencionar los procesos de construcción territorial de la zona, ya que las sucesivas actividades de intervención han incidido en la configuración del terreno, objeto de la investigación. Las dinámicas descritas para los periodos de ocupación recientes, pueden haber tenido repercusiones sobre sitios y bienes arqueológicos. Sin embargo, este proyecto busca brindar mayores y mejores informaciones sobre la posible existencia de asentamientos prehispánicos en el área del proyecto de vivienda.

2.3 Marco conceptual

Teniendo en cuenta que los diferentes estudios arqueológicos buscan interpretar de forma adecuada las dimensiones de lo humano desde tiempos antiguos, se ha hecho necesario elaborar distintos enfoques que se ocupan en identificar y guiar estos trabajos para llegar a una respuesta que sustente o retroalimente aportes de autores que investigaron en un área determinada. Para el caso del área trazada para el proyecto El Consuelo, el presente trabajo estuvo dirigido por una perspectiva teórica enmarcada en la Arqueología del paisaje, la cual plantea una integración de elementos de análisis del espacio que permitan comprender las relaciones entre el hombre y su entorno (Orejas, 1991).

Los paisajes son considerados como constructos materiales que contienen información sobre la estructura y organización de los asentamientos del pasado, y que sirven como documentos para comprender los usos del territorio, como afirma Sauer:

“El paisaje cultural se crea, por un grupo cultural, a partir de un paisaje natural. La cultura es el agente, el área natural el medio, y el paisaje cultural el resultado. Bajo la influencia de una cultura dada, que cambia con el tiempo, el paisaje sufre un desarrollo, atraviesa fases y probablemente alcanza, por último, el fin de su ciclo de desarrollo. Con la introducción de una cultura diferente –es decir, ajena– se produce un rejuvenecimiento del paisaje, o uno nuevo que se superpone a los restos del antiguo” (Sauer 1925:46).

Desde este punto de vista es posible interpretar los usos culturales del entorno natural a partir de sus modificaciones. En este caso, dados los antecedentes de investigación, es probable hallar sitios asociados a grupos agro-alfareros localizados entre el 900 d.C. y el 1600 d.C. De acuerdo con lo anterior, sería posible observar modificaciones antrópicas del paisaje, asociadas a objetos de cultura material y vestigios arqueológicos que nos permitan interpretar formas de aprovechamiento de recursos y su relación con las características geográficas e hidrográficas de la zona.

Por otro lado, tener en cuenta las variables paisajísticas que caracterizan un sitio arqueológico, es de vital importancia ya que estas participan de los procesos de erosión y depósito de materiales que también dependen de variables culturales y topográficas (Redman y Watson, 1970). Esta forma de aproximarse al estudio de las sociedades del pasado hace posible correlacionar los hallazgos culturales con el paisaje y ubicar espacio-temporalmente los diferentes usos que los grupos prehispánicos daban al medio. Por otro lado, esta perspectiva brinda herramientas para entender el entorno como un artefacto cultural que influencia las dinámicas culturales y que ha sido influenciado por la acción de los grupos humanos.

De esta manera, las investigaciones sobre los patrones de asentamiento arqueológico regionales durante los últimos tiempos han posicionado el debate teórico en temas que van más allá de la descripción de la distribución de tipos de artefactos en las áreas con evidencias

de ocupación. En un razonamiento de doble vía, se buscó orientar la interpretación de los contextos arqueológicos bajo la premisa de que los patrones de asentamiento no sólo reflejan el medio ambiente, sino que vienen condicionados directamente por las necesidades culturales (Willey, 1953:1; En: Anschuetz y Wilshusen y C.L. Schieck, 2001).

A partir de este conjunto de conceptos, se espera poder abrir nuevas vías de indagación sobre la complejidad de los grupos muisca que habitaron el sur de la Sabana de Bogotá, y su relación con un entorno determinado por los regímenes hidrográficos del río Tunjuelo, la topografía de planicies y laderas de denudación y una ubicación geográfica que hace posible la conexión entre las tierras altas y las tierras bajas de los Llanos Orientales y el Valle de Ubaque.

En este ejercicio analítico será muy importante incorporar las modificaciones realizadas en el área en épocas recientes y su influencia en la composición de los suelos. Este aspecto ayudo a comprender procesos tafonómicos, bióticos y antrópicos que han incidido en la formación de contextos arqueológicos que posiblemente existieron en el área. Esta información también brindo elementos para la protección, conservación, restauración y divulgación del patrimonio arqueológico de la nación, los cuales serán fundamentales en la formulación del Plan de Manejo Arqueológico.

3. METODOLOGIA

Con el propósito de hacer contribuciones significativas al conocimiento arqueológico del área y de acuerdo a la pregunta de investigación, fue necesario establecer una metodología que permitiera correlacionar la información aportada en investigaciones previas y los datos obtenidos en el estudio. Para ello, fue necesario destacar la importancia de formular una estrategia que permitiera cubrir toda el área destinada a actividades de intervención y remoción del terreno, para evitar cualquier acción que atente contra la integridad del patrimonio arqueológico.

De acuerdo con lo anterior, la metodología estuvo conformada por una etapa de documentación, una etapa de trabajo de campo, una etapa de laboratorio y una etapa de gestión. A continuación, se hacen explícitos los procedimientos destinados a la recolección de datos, al tratamiento y sistematización de la información y a la divulgación de la legislación vigente.

3.1 Documentación

En esta etapa de la investigación se llevó a cabo la consulta de fuentes bibliográficas que complementaron la información sobre aspectos paisajísticos del área de estudio. Estas actividades que preceden el trabajo de campo, brindaron un contexto general en términos

geográficos, topográficos, geográficos, hidrográficos y geomorfológicos sobre la zona de intervención. De forma adicional, se profundizó en el conocimiento de los documentos etnohistóricos que describen características de las poblaciones que habitaron el sur de la Sabana de Bogotá y posibles relaciones territoriales. Este conjunto de datos fue complementado con las descripciones de los hallazgos para los sitios descritos en los antecedentes de investigación arqueológica.

3.2 Trabajo de campo

El total del área del proyecto urbanístico El Consuelo fue objeto de recorridos de visualización y reconocimiento de los atributos del paisaje y los usos del suelo. Durante estos recorridos e inspecciones superficiales no se halló ninguna evidencia arqueológica. De forma paralela se llevó a cabo un registro exhaustivo de características del terreno para la identificación modificaciones antrópicas y zonas con potencial arqueológico. Como resultado de estas actividades se evidencio que el área en general presento niveles de intervención y erosión muy altos, razón por la cual no se detectaron unidades de paisaje proclives a contener evidencias arqueológicas.

Dentro de estas acciones no intrusivas se contempló la revisión de perfiles estratigráficos expuestos en la zona de estudio, con el objetivo de definir el comportamiento estratigráfico del área. Esta información estratigráfica fue complementada con los datos sobre los tipos de suelo observados en los pozos de sondeo que se propusieron para cubrir el área.

Durante la fase de campo, el arqueólogo se ubicó en diversos puntos del polígono de intervención a los cuales se les dio el carácter de unidades de observación. Se trató de sitios en los cuales implementaron diferentes actividades que permitieron la ejecución de diversas técnicas de exploración no intrusiva, que permitieron implementar medidas para la protección del patrimonio arqueológico. En las unidades de observación se implementaron técnicas mixtas de muestreo:

- Reconocimiento y visualización del paisaje: recorrido por el área para verificar geoformas, usos y coberturas del suelo, unidades de paisaje, sitios con potencial arqueológico.
- Recorridos de área y revisiones superficiales: observación, registro, geo-referenciación y recuperación del material cultural hallado en superficie, si ese hubiera sido el caso (no se hallaron evidencias arqueológicas en ningún punto del polígono).
- Revisión de perfiles expuestos: observación, registro, geo-referenciación y análisis del comportamiento estratigráfico de perfiles.

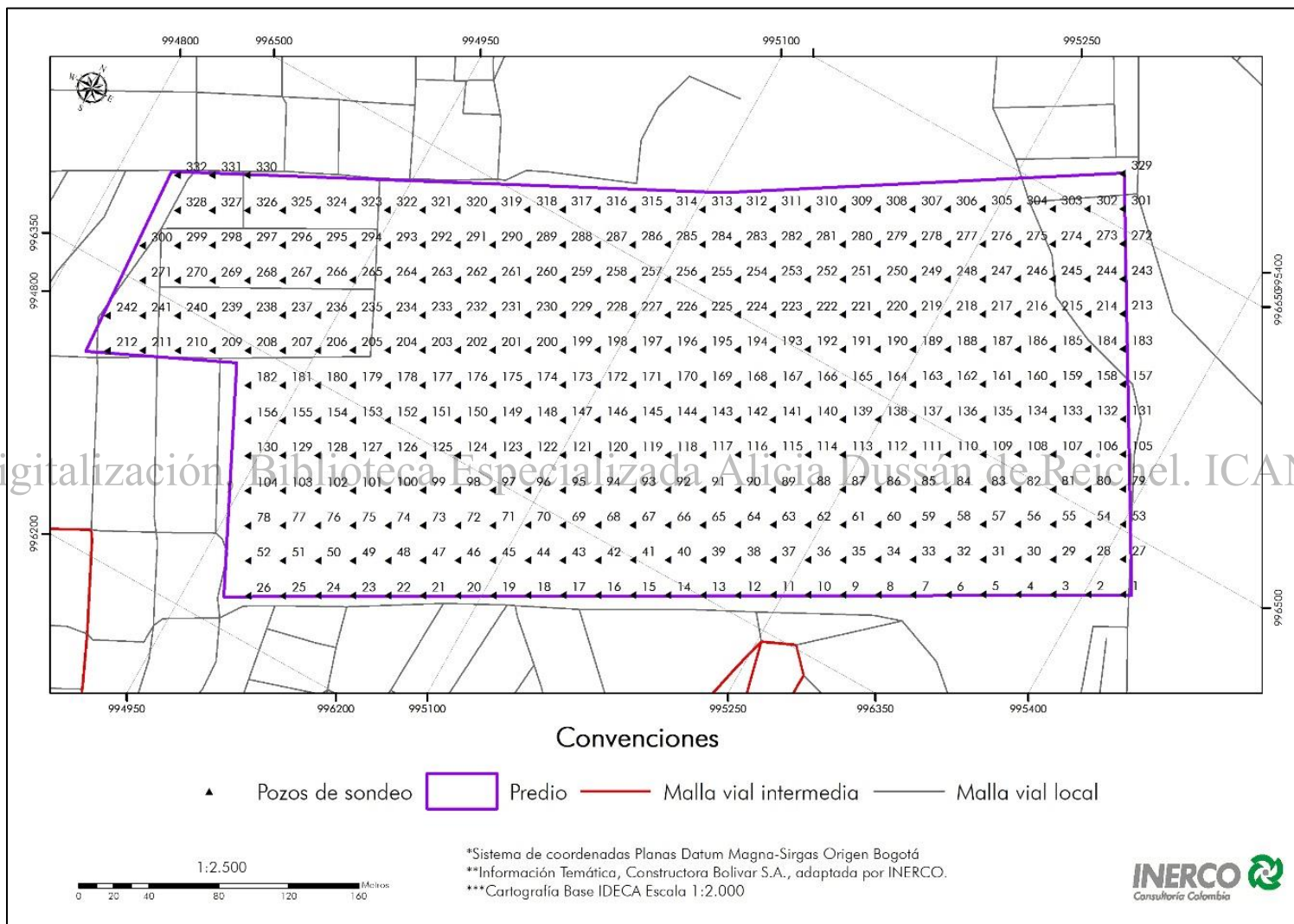
- Revisión de rocas localizadas, con el fin de identificar metates, afiladores, figuras talladas o pintadas en ellas. (No se hallaron rocas con evidencias rupestres, ni tampoco con huellas de uso).

Los arqueólogos en campo se encargarán de hacer un detallado registro fotográfico de las áreas, la geo-referenciación de los muestreos, y el levantamiento de información de eventuales perfiles estratigráficos expuestos. En vista que esta fase de investigación no arrojó ninguna clase de evidencia arqueológica, no fue posible realizar un análisis sobre la extensión vertical y horizontal de contextos arqueológicos, metodología establecida en la solicitud de licencia como mecanismo para resolver la pregunta de investigación, dirigida a complementar la información arqueológica sobre asentamientos prehispánicos en la cuenca media del río Tunjuelo. Tampoco se pudieron hacer correlaciones entre las tipologías cerámicas de los periodos Muisca y Herrera con unidades de paisaje.

Luego de hacer la revisión superficial de la zona, se procedió con la excavación de los pozos de sondeo. Estas intervenciones tuvieron dimensiones de 40 cm x 40 cm y profundidades variables de acuerdo a la caracterización de los suelos. Hay que mencionar que todos los pozos se profundizaron hasta estratos estériles culturalmente. La ubicación de cada pozo fue proyectada a partir de una grilla de base cuadrada que llevó a cabo el cubrimiento sistemático del área. Estas excavaciones se hicieron con una distancia entre sí de 20 m. Se estimaron para el lote de El Consuelo un total de 332 sondeos que cubrieron la totalidad del polígono (Ver Figura 3-1). De estos 332 puntos preestablecidos, solamente se pudieron ejecutar 165, los otros 167 puntos fueron descartados en su mayoría por ubicarse sobre sectores de altísima pendiente y otros pocos por encontrarse sobre sectores de alta intervención o relleno (Ver Anexo 7.6 – Mapa general de la prospección arqueológica).

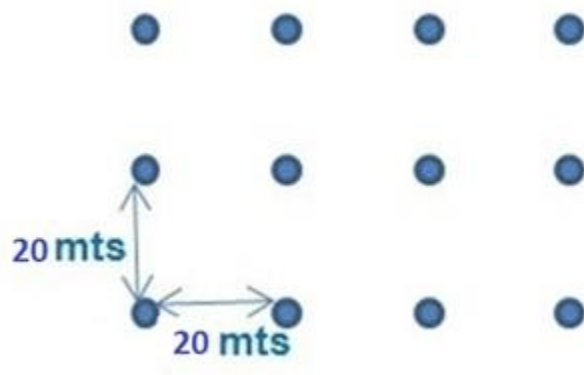
Ante la imposibilidad de ejecutar los pozos de sondeo, los muestreos se complementaban con inspecciones en superficie, revisión de perfiles y ubicación de puntos de observación, todo lo anterior con el fin de hallar evidencias arqueológicas. Sin embargo, no se halló la más mínima evidencia cerámica o lítica en ningún sector del lote.

Figura 3-1. Proyección inicial de pozos de sondeo para la prospección sistemática del proyecto El Consuelo.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018

Figura 3-2. Distancia entre pozos de sondeo



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Figura 3-3. Densificación pozos de sondeo positivos.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Toda la información recuperada en cada uno de los pozos de sondeo se consignó en una ficha de campo en donde se relacionó la información de localización geográfica, geomorfológica, edafológica, número de fotografía y observaciones, tal como se observa en el Anexo 7.9 – Fichas de registro de los pozos de sondeo.

La información generada durante el proceso de prospección fue compilada en archivos digitales segmentados por categorías, los cuales permitieron poner en relación diferentes tipos de variables o datos (fotografías, waypoints, tracks). Finalmente, toda la información relevante levantada en campo y en la etapa de documentación, se adjuntará como un paquete de soportes físicos que acompañarán el informe final.

De forma transversal, se brindaron charlas al personal que se encuentre laborando en el área del proyecto sobre la legislación vigente en materia de patrimonio cultural y la importancia de los bienes arqueológicos en la reconstrucción del pasado. En estas charlas se dio a conocer el protocolo de hallazgos fortuitos y las sanciones que prescribe la ley en torno a acciones que afecten la integridad de los contextos y bienes arqueológicos.

3.3 Laboratorio

Teniendo en cuenta que durante la prospección arqueológica realizada no se halló ningún tipo de evidencia arqueológica, no se ejecutó como tal una etapa de laboratorio. Durante este tiempo se profundizó más en la búsqueda de información documental y de archivo, así como en la consecución de imágenes satelitales que de una u otra manera permitieran realizar análisis comparativos de la situación del predio a través de los años.

Por otro lado, se llevó a cabo la búsqueda de información bibliografía referente al paisaje y a la relación que las comunidades asentadas allí desde hace varios años establecieron con su entorno. Lo anterior es realmente importante, teniendo en cuenta que:

“un enfoque de paisaje es apropiado para el objetivo arqueológico de explicar el pasado de la humanidad, mediante su capacidad de reconocimiento y evaluación de las relaciones dinámicas e interdependientes que las personas mantienen con las dimensiones físicas, sociales y culturales de su entorno a través del tiempo y el espacio” (Anschuetz, Wilshusen, & Scheick, 2001:3).

3.4 Gestión

El conjunto de datos obtenidos en la etapa documental, de trabajo de campo y de laboratorio, fue cotejado e interpretado para producir el presente informe final. En este documento se exponen, de forma estructurada, la literatura consultada, su análisis y relación con el área específica de estudio, los procedimientos y resultados de las etapas de campo y laboratorio, y las consideraciones teóricas y metodológicas que permitan dar respuesta a la problemática de la investigación.

De igual manera y de acuerdo a los resultados, se generó un Plan de Manejo Arqueológico. Este Plan de Manejo Arqueológico definió la necesidad de continuar con actividades de monitoreo, junto con otras medidas preventivas relacionadas con actividades de Arqueología pública, conservación preventiva, conservación curativa y promoción del conocimiento.

4. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO Y LABORATORIO

El predio intervenido se encontró ubicado en el barrio El Consuelo, el cual limita al norte con los barrios San Jorge Sur y Marco Fidel Suarez; por el costado oriental el barrio Villa Gladis; al occidente con el barrio el Mirador y por el sector oriental limita casi con la avenida caracas. En términos generales, se trata de sectores altamente intervenidos por las olas de invasión y construcción residencial que tienen origen incluso más de 70 años atrás.

Las actividades arqueológicas sobre el área de influencia directa del proyecto iniciaron con la ejecución de una charla dirigida a los trabajadores que realizarían la prospección, así como al personal de seguridad que permanece en el área de influencia todo el tiempo. Dentro de esta charla se tocaron temas de vital importancia para la arqueología colombiana, destacando los aspectos de legislación y protección sobre los bienes patrimoniales. Así mismo, se dieron referencias de los principales sitios arqueológicos hallados en el sector sur de la sabana de Bogotá (Ver Fotografía 4-1).

Fotografía 4-1 Charla arqueológica dirigida a trabajadores que ejecutaron la prospección y a personal de vigilancia del predio.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Debe mencionarse que el polígono prospectado presento niveles de intervención muy altos. Según información adquirida a través de entrevistas con vecinos del área, este sector fue usado en el pasado como centro de producción ladrillera incluso desde hace más de 80 años, información que corresponde con los datos provenientes de las fuentes documentales. Con el paso del tiempo, esta y las montañas aledañas a esta zona fueron cortadas y alteradas drásticamente durante los procesos para extracción de arcillas. Aun hoy en día pueden observarse abundantes hornos para cocción de ladrillos, los cuales se encuentran dispersos por toda el área de intervención arqueológica.

Muchas de las primeras olas de población que llegaron a habitar lo que se conoce como el barrio el Consuelo, llegaron a este sector a vivir de las dinámicas de explotación de arcillas, dentro de los procesos de fabricación y distribución de ladrillos, para una ciudad en pleno crecimiento. En la Fotografía 4-2 se puede observar uno de los tantos hornos construidos al interior del polígono de interés, así mismo un mural hallado en la fachada de una de las casas del barrio el Consuelo, en él se puede observar la unidad familiar alrededor de los procesos de producción ladrillera que se llevaron a cabo en esta zona desde tiempo atrás.

Fotografía 4-2 Uno de los muchos hornos para ladrillo construidos al interior del predio y mural observado en el barrio El Consuelo.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Tal y como se observa en la Figura 4-1 (sección inferior), la curva natural y original de la montaña demarcaba en el pasado una pendiente más o menos abrupta en el costado occidental del área (sector más bajo) en 2563 m.s.n.m., mientras que la parte central del predio se encuentra aún a 2669 m.s.n.m. La línea roja observada atravesó el polígono por todo el centro y se estableció como el eje para el cálculo de las alturas. Al norte del polígono se hallaba el punto más alto del polígono 2645 m.s.n.m. y al costado sur las alturas descendían considerablemente hasta llegar incluso hasta los 2565 m.s.n.m.

Las curvas mostradas solamente dan una idea somera de la inclinación natural de la montaña (sin intervención), pues como ya se mencionó, los altos niveles de alteración a causa de la fabricación de ladrillos la deformaron en su totalidad. Sin embargo, los esquemas permiten asociar la ubicación en altura del polígono.

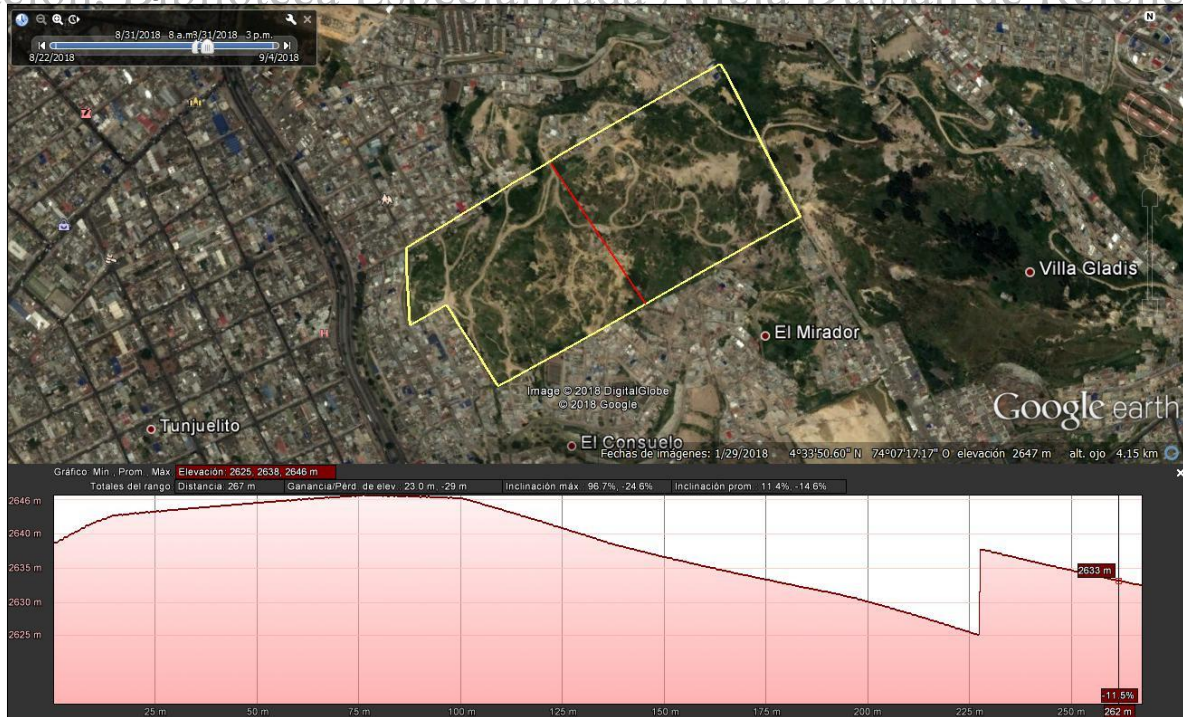
Como se observa en las imágenes, este es uno de los pocos sectores que aún se encuentran sin construir. Sin embargo, al interior del polígono los niveles de intervención son altísimos, lo que redujo al máximo la posibilidad de hallar evidencias arqueológicas importantes. Obsérvese además la gran intervención en el área por la adecuación de caminos carreteables, los cuales atraviesan el polígono de lado a lado (Ver Figura 4-1 y Figura 4-2).

Figura 4-1 Perfil topográfico sin intervención del polígono en dirección Este - Oeste.



Fuente: Google Earth, 2018- Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Figura 4-2 Perfil topográfico sin intervención del polígono en dirección Norte - Sur.



Fuente: Google Earth, 2018- Adaptado por INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Como se ha recalcado, los niveles de intervención dentro del polígono son muy elevados. Dentro de las principales actividades que han impactado el área en cuestión se pueden destacar: 1) procesos de remoción de suelos y corte de taludes en el pasado para la fabricación de ladrillos; 2) altos niveles de intervención a causa de la construcción de hornos para la cocción de ladrillos en el pasado (dentro del área se evidenciaron incluso más de 30 hornos) (Ver Fotografía 4-3); 3) remoción de suelos para adecuación de caminos carreteables, dentro del polígono se pueden observar la carrera 14 y la carrera 15 (camino sin pavimentar) (Ver Fotografía 4-6); 4) adecuación de amplias zonas de relleno y depósito de escombros y basuras (Ver Fotografía 4-7); 5) adecuación de placa en algunos sectores del polígono por uso de áreas residenciales y comerciales tales como parqueaderos, talleres mecánicos, entre otros (Ver Fotografía 4-5).

Fotografía 4-3 Intervenciones por construcción de hornos ladrilleros dentro del polígono.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Dentro de las construcciones para ladrillos no solamente se observaron hornos en ladrillo. En algunos sectores del polígono se hallaron áreas un poco más grandes, intervenidas por la construcción de posibles depósitos los cuales se construyeron durante los últimos 50 o 60 años con piedras. Así mismo, se observaron senderos adecuados para el transporte de los ladrillos hasta los hornos y viceversa. Aunque las construcciones en piedra de origen Muisca son recurrentes, especialmente en la zona norte de la sabana, debe mencionarse que en este caso se trata de una estructura de origen reciente, la cual está asociada a la dinámica ladrillera. Todos estos sectores fueron prospectados, sin hallar la más mínima evidencia arqueológica (Ver Fotografía 4-4).

Fotografía 4-4 Estructuras en piedra asociadas a la dinámica de producción ladrillera hallada dentro del polígono.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Fotografía 4-5 Intervenciones por adecuación de parqueadero y talleres dentro del polígono.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Fotografía 4-6 Intervenciones por adecuación de caminos carreteables al interior del polígono.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Fotografía 4-7 Intervenciones por adecuación de rellenos y depósitos de escombros dentro del polígono.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

En términos generales, no se halló área al interior del polígono que no presentara altos niveles de intervención, en casi el 95% del área los estratos orgánicos fueron inexistentes, destacando la presencia de arenas y roca madre arenisca desde la superficie. Además de las remociones de suelo efectuadas a través de los años, la existencia de pendientes muy abruptas y marcadas en gran parte del polígono se prestaron para que con el paso de los años se formaran dentro del área amplias cárcavas por erosión. En la Fotografía 4-8 se pueden observar algunos ejemplos de esta alteración de origen natural que ha impactado drásticamente el área de influencia. Obsérvese la inexistencia de estratos oscuros orgánicos y la existencia de arenas y roca madre arcillosa desde la superficie.

Fotografía 4-8 Formación de cárcavas por procesos erosivos dentro del polígono.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Existieron también durante la etapa de campo puntos específicos en los cuales se hallaron fuentes temporales de agua. Aunque eran muy pequeñas debe destacarse su existencia en las secciones más altas de la montaña, los sectores aledaños a estas fuentes fueron prospectados, sin hallar la más mínima evidencia arqueológica, en términos generales suelos altamente intervenidos y estratos orgánicos inexistentes (Ver Fotografía 4-9).

Fotografía 4-9 Fuente temporal de agua al interior del polígono - sector altamente intervenido.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Dentro de los principales inconvenientes observados durante esta etapa de prospección arqueológica, se destacaron las abruptas pendientes. Como el terreno se ha visto sometido a décadas de alta intervención, con el paso del tiempo se han generado grandes taludes, los cuales en muchos casos superaron hasta los 25m o 30m de altura. Muchas de estas montañas fueron cortadas longitudinalmente, creando pequeñas zonas planas en las partes más altas en las que la erosión ha actuado fuertemente. Así, encontramos que casi en la totalidad del área se observan montañas recortadas con planicies en la parte alta muy pequeñas y cuyas bases, a partir de la intervención y la erosión abarcan áreas mucho más grandes, muy pendientes, completamente erosionadas y de difícil acceso, zonas que no se pudieron prospectar. Obsérvese en la Fotografía 4-10 y Fotografía 4-11 la existencia de taludes muy altos y la evidencia de importantes cortes de montaña efectuados a lo largo de los años.

Fotografía 4-10 Topografía abrupta y de alta intervención al interior del polígono prospectado.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

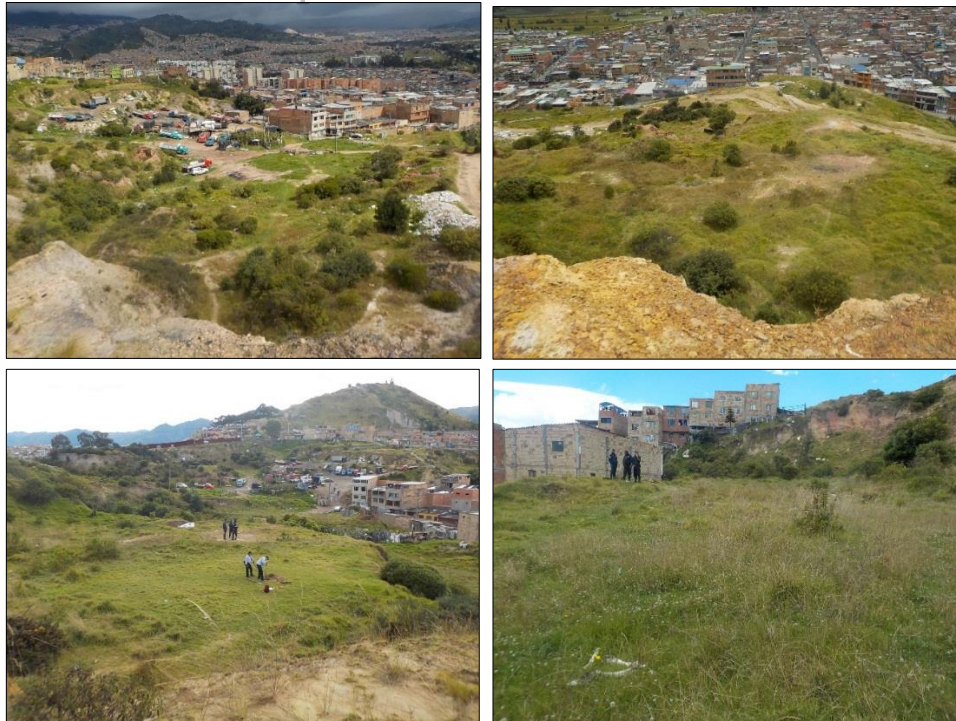
Fotografía 4-11 Taludes por alta intervención al interior del polígono prospectado.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

A pesar de lo anterior, hay que destacar que, así como sectores de topografía muy abrupta, también existen dentro del área de influencia zonas de planicie más o menos uniformes (Ver Fotografía 4-12). Aunque no se trata de planicies muy amplias, si cabe destacar que fueron prospectadas en su totalidad. Los pozos de sondeo se ejecutaron de acuerdo con las condiciones del terreno. Sin embargo, es preciso resaltar que aun en las zonas de planicie los suelos se encontraron sumamente alterados.

Fotografía 4-12 Zonas de planicie al interior del polígono prospectado.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

De los 332 pozos de sondeo preestablecidos en la solicitud de intervención arqueológica, solamente se pudieron ejecutar 165 (Ver Anexo 7.8 – Tabla general de los pozos de sondeos realizados y descartados y el Anexo 7.9 – Fichas de registro de los pozos de sondeo). Como ya se mencionó, los pozos que no se realizaron se descartaron a causa de la topografía muy abrupta o de los niveles de intervención y rellenos en el área.

Fotografía 4-13 Algunos de los pozos realizados que presentaron muy delgada capa orgánica - casi inexistente.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Una vez iniciada la actividad de apertura de sondeos, se pudo observar que los estratos oscuros y de origen orgánico que generalmente se encuentran asociados con evidencias arqueológicas, eran prácticamente inexistentes a lo largo del área intervenida. Sin embargo, algunos pozos de sondeo presentaron horizontes muy delgados. En muchos casos estos delgados horizontes (O) se depositaron sobre un sector después de haber sido altamente removido. En otras ocasiones no existe una diferenciación marcada que permita verificar una estratigrafía sin alteración (Ver Fotografía 4-13).

La gran mayoría de los pozos de sondeo ejecutados presentaron suelos muy alterados. En términos generales, el área intervenida presento reductos de construcción, ladrillos, basuras y escombros hasta profundidades incluso mayores a 1m. La matriz de los suelos fue a nivel general arenosa, mezclada siempre con limos o arcillas, dependiendo del estado de alteración del sector específico. Obsérvese en la Fotografía 4-14 algunos de los pozos de sondeo que presentaron suelos muy alterados y escombros a gran profundidad. Se reivindica la inexistencia de evidencias arqueológicas debido a los altos niveles de intervención.

Fotografía 4-14 Pozos de sondeo con elevada intervención y suelos muy alterados



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

En otros pozos no se hallaron arenas mezcladas con limos, arcillas o rellenos. Allí simplemente se observaron arenas y roca madre arenisca desde la superficie y hasta la sección más profunda de los pozos. Son estos sectores los que presentan los más elevados niveles de intervención por remoción de suelos, pues se trata de aquellas zonas en donde las unidades estratigráficas superiores han desaparecido por completo (Ver Fotografía 4-15).

Fotografía 4-15 Pozos de sondeo con presencia de arenas y roca madre desde la superficie.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

4.1 Limpieza y registro de perfiles estratigráficos

Sumado a la apertura de pozos de sondeo, durante esta etapa de prospección arqueológica se llevó a cabo la limpieza y registro de dos perfiles estratigráfico, actividad realizada con el fin de observar las variaciones estratigráficas originales del área de intervención. El primer perfil estratigráfico se registró sobre el sector sur-oriental del polígono. La superficie expuesta abarco aproximadamente 3m de ancho x 2m de altura, y sus coordenadas fueron:

Perfil Estratigráfico 1: N: 996429,977239 W: 995229,660539

A lo largo de todo el perfil expuesto, no se observaron más que arenas arcillosas muy secas y altamente intervenidas, la coloración de la matriz se presentó una coloración que según la tabla de colores de Munssel correspondió con 10YR6/2 Light Brownish Gray (marrón grisáceo brillante) (Ver Fotografía 4-16). En el perfil es posible observar además abundantes ladrillos, los

cuales se extienden hasta la sección más profunda del corte. Así mismo, se observaron abundantes basuras, lo que comprueba la constante remoción de suelos en las últimas décadas. En este perfil estratigráfico no se halló ninguna evidencia de origen arqueológico.

Fotografía 4-16 Perfil estratigráfico número 1



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

El segundo perfil estratigráfico se registró sobre el sector centro occidental del polígono de intervención arqueológica (Ver Fotografía 4-17). En este punto se llevó a cabo la limpieza y registro de una superficie que abarco aproximadamente 3m de altura y unos 4m de ancho. A pesar de tratarse de un sector altamente intervenido fue posible observar diferencias en los horizontes o unidades estratigráficas (UE). Las coordenadas del punto fueron:

Perfil Estratigráfico 2: N: 996439,165395 W: 995066,536821

Fotografía 4-17 Perfil estratigráfico número 2.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

INERCO Consultoría Colombia

Constructora Bolívar S.A.- CO/MA-17/0617/Septiembre

2018

44

UE1: En primera instancia debe destacarse la existencia de un estrato muy grueso, con abundantes ladrillos que se encontraron envueltos en un suelo muy seco y de estructura arenosa, altamente intervenido. Este sedimento se comenzó a observar a partir del nivel 0 y se profundizó hasta 1m de profundidad. La coloración de la matriz arenosa fue similar al tono 10YR 6/4 Light Yellowish Brown (marrón amarillento brillante). En esta unidad estratigráfica no se recolectó ninguna evidencia arqueológica. Profundidades

UE2: La segunda unidad estratigráfica se caracterizó por presentar una estructura mucho más fina y delgada. En términos generales presento una matriz con altísimo aporte de cenizas, las cuales presentaron una tonalidad grisácea similar al color Munsell 10YR 5/1 Gray (gris). El grosor total de este sedimento fue de 30cm y no presento ningún tipo de evidencia arqueológica. Profundidades. Su profundidad inicial 1m, final 1,30m

UE3: La siguiente unidad estratigráfica presento mayor compactación y concreciones. En términos generales se trató de un suelo muy seco, arenas compactas de tonalidad oscura con mediano aporte orgánico y presencia de raíces. Este horizonte estratigráfico presento una coloración muy oscura, similar al color Munsell 10YR 3/1 Very Dark Gray (Gris muy oscuro). En términos generales un suelo muy seco y compacto, del cual no se recolectó ninguna evidencia de origen arqueológico. Esta unidad se extendió desde 1,3m hasta 1,5m.

UE4: La cuarta y última unidad estratigráfica registrada se caracterizó por corresponder con una formación arenosa, muy compacta y seca que presento tonalidad clara similar al color Munsell 10YR 8/3 Very Pale Brown (marrón muy pálido). Este horizonte correspondió con la roca madre de la montaña, la cual se encuentra muy alterada y removida en la mayor parte del polígono. Este estrato se extendió hasta lo más profundo del perfil expuesto, en este no se halló la más mínima evidencia de origen arqueológico. Esta unidad estratigráfica se extendió desde 1,5m y se extendió hasta lo más profundo del perfil.

Para el final de la etapa de prospección arqueológica, no se encontró ninguna clase de evidencia que pudiera ser interpretada como de origen arqueológico, ni durante la apertura de los pozos, ni durante la limpieza y registro de perfiles estratigráficos. Los elevados niveles de alteración a los que se ha visto sometida del área durante el último siglo, así como el depósito de rellenos y la adecuación de caminos carretables y áreas planas para parqueaderos, ha propiciado que en casi la totalidad del área los estratos orgánicos hayan desaparecido y junto con ellos las evidencias cerámicas, líticas o óseas.

Aunque no se encontró ninguna clase de evidencia, debe mencionarse que el sector sur de la sabana se establece como una región de alto potencial arqueológico. Por tal razón, se establece como necesaria la aplicación de una etapa de monitoreo arqueológico durante todas las actividades de remoción y re excavación de suelos asociadas a la obra de construcción para los apartamentos. Durante estas actividades siempre deberá estar presente uno o varios

arqueólogos (dependiendo del número de frentes de obra) realizando acompañamientos destinados a salvaguardar el patrimonio arqueológico de la nación.

4.2 Puntos de observación

Dentro de los métodos utilizados durante la etapa de prospección arqueológica en el predio El Consuelo, se planteó la necesidad establecer puntos o sectores sobre los cuales se aplicarían diversas técnicas de muestreo no intrusivos y afines a la práctica arqueológica. Durante las actividades de campo se establecieron en el área 6 puntos a los cuales se denominó como puntos de observación. A continuación la descripción de cada uno de ellos.

- **Punto de observación número 1**

Coordenadas: N: 996476,0407 W: 995399,9822

Este punto de observación se ubicó sobre el sector sur-oriental del predio. En esta área pueden observarse el impacto de largos procesos erosivos, tanto de origen antrópico como natural. Se trata de un sector altamente alterado y con pendiente muy marcada. En sus inmediaciones se observaron instalación de cercados y adecuación de una angosta trocha cerreteable. Este sector es usualmente usado como zona para depósito de escombros y basuras. En la zona más inmediata se evidencia un parqueadero adecuado para un taller mecánico (Ver. **Fotografía 4-18**). Todos los pozos ejecutados en este sector presentaron gran alteración. Durante ninguna de las revisiones superficiales se hallaron evidencias de origen arqueológico.

Fotografía 4-18. Sector correspondiente con el punto de observación número 1.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

- **Punto de observación número 2**

Coordenadas: N: 996666,248 W: 995299,9351

El punto de observación número 2 se registró sobre el vértice nororiental del predio. En este sector se pueden observar taludes o cortes transversales de la montaña, los cuales en algunos casos superan incluso los 30m de altura. Así mismo se observa una marcada pendiente, causada, no solo por los niveles de intervención antrópica, sino también por erosión natural de las aguas lluvias que han jugado un rol importante en la formación actual de la montaña.

En este sector los estratos orgánicos son muy delgados y generalmente han sido depositados con el tiempo, después de avanzados procesos de remoción. Es por esa razón que los pozos de sondeo realizados en este sector presentan ocasionalmente un estrato orgánico inferior a 10cm de grosor. Se observan en casi la totalidad del área arenas y roca madre arenisca desde la superficie (Ver Fotografía 4-19). Ni en los pozos, ni en las revisiones superficiales efectuadas en este sector se hallaron evidencias de origen arqueológico.

Fotografía 4-19. Sector correspondiente con el punto de observación número 2.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

- **Punto de observación número 3**

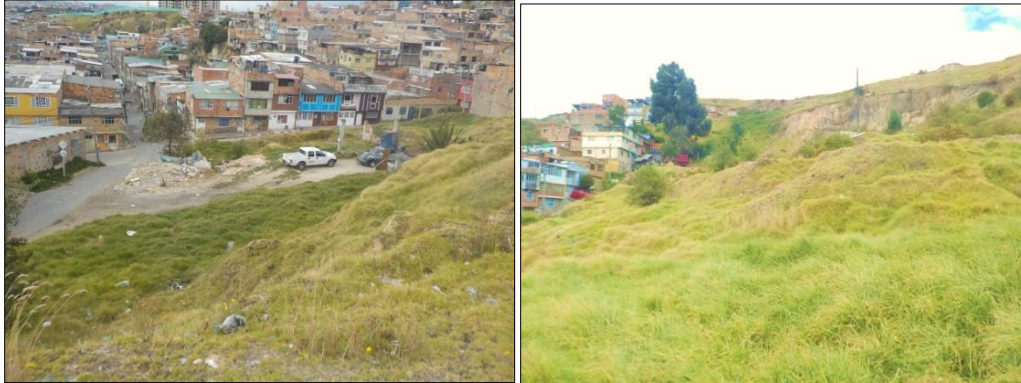
Coordenadas: N: 996414,5358 W: 994842,9174

El punto de observación número tres se llevó a cabo sobre el vértice noroccidental del polígono de intervención arqueológica. Este correspondió con un sector altamente intervenido, en donde una importante área se encuentra construida con viviendas residenciales, así como por placa en concreto perteneciente a la malla vial inter-barrial. Sobre este sector se encuentra la caseta principal de celaduría del predio.

Sumado a los elevados niveles de intervención, debe destacarse que este sector también presento pendientes más o menos abruptas en donde se adecuaron de manera antrópica algunas planicies angostas que fueron prospectadas a partir de pozos de sondeo y recorridos

de superficie. Estas planicies fueron en algunos casos rellenadas con otros desechos de construcción y basuras. El sector también se encuentra más o menos intervenido por adecuación de caminos carreteables (Ver Fotografía 4-20). Se observaron arenas muy superficiales a lo largo de toda el área. No se halló en este sector ninguna evidencia de origen arqueológico.

Fotografía 4-20 Sector correspondiente con el punto de observación número 3.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

- **Punto de observación número 4**

Coordenadas: N: 996344,0914 W: 994926,2629

El cuarto punto de observación se ejecutó sobre el sector centro-occidental del predio prospectado. En este sector se observan planicies escalonadas en la ladera de la montaña y altamente intervenidas por procesos de remoción de suelos. Como se evidencia en las fotografías, este sector presenta abundantes cortes de talud, los cuales superan en algunos casos los 30m de altura. Se observan además una gran cantidad de bloques erráticos y desechos de construcción de tamaño grande (Ver Fotografía 4-21). En términos generales se trata de un sector altamente intervenido.

Fotografía 4-21 Sector correspondiente con el punto de observación número 4.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Los niveles de erosión en este sector se presentan a término medio, pero al igual que en el resto del predio los estratos orgánicos son casi inexistentes. Los pozos de sondeo y revisiones superficiales ejecutados sobre este sector del polígono no arrojaron ninguna evidencia arqueológica. A nivel estratigráfico se destacó la presencia de arenas y roca madre muy superficiales.

- **Punto de observación número 5**

Coordenadas: N: 996235,9254 W: 994970,3114

El quinto punto de observación se registró sobre el sector suroccidental del predio a prospectado. Allí se observó un área altamente intervenida a causa de la construcción residencial. En la fotografía aérea 1969 puede observarse que para entonces este sector ya había sido construido. Sumado a la existencia de las viviendas en el límite del predio, debe mencionarse que al área ha sido afectada además por avanzadas remociones de sedimento superficial. Los pozos y recorridos superficiales ejecutados en esta área muestran la existencia de arenas y abundantes escombros desde la parte más superficial y hasta lo profundo de los pozos.

Este sector también ha sido altamente relleno con escombros y desechos de construcción que han sido desplazados hasta allí durante los últimos años con el fin de conformar un paso carreteable que comunique los barrios de El Playón y El Consuelo. Se configura como un sector de alta pendiente con aterramientos pequeños de origen antrópico y reciente (Ver Fotografía 4-22). No se halló ninguna evidencia de posible origen arqueológico.

Fotografía 4-22 Sector correspondiente con el punto de observación número 5.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

- **Punto de observación número 6**

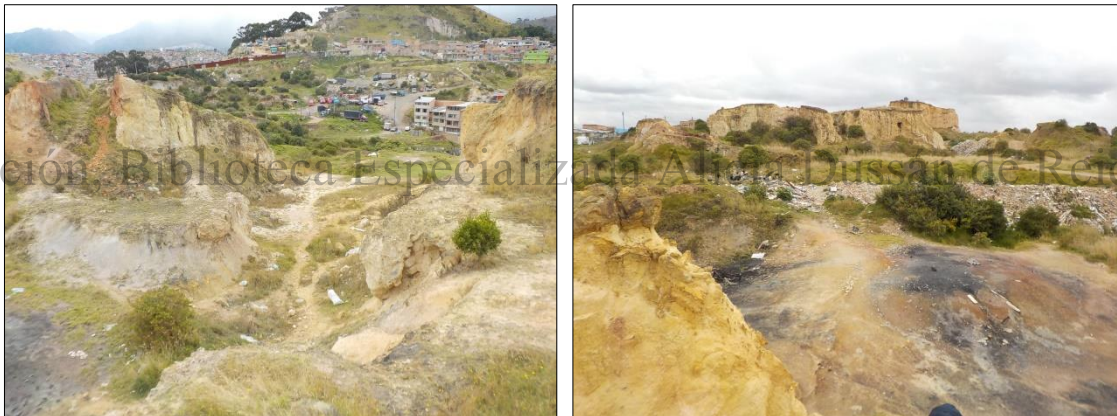
Coordenadas: N: 996471,456 W: 995152,8525

Este punto de observación se registró sobre el sector central del predio. Se realizó allí con la finalidad de tener una perspectiva integral de las intervenciones en el polígono, ya que los restantes puntos de observación se registraron sobre los sectores laterales del polígono.

En este sector, al igual que en el resto del área de intervención, se hallaron niveles de intervención elevados. Incluso se podría decir que se trató del sector con más alteración del predio. A nivel morfológico hay que destacar las depresiones y cárcavas de origen antrópico, que han sido reforzadas con procesos de relleno amplios.

En este sector se observan los cortes de talud más altos del predio, en superficie se observan arenas muy consolidadas, las cuales correspondieron con la unidad estratigráfica más profunda, lo que indico los importantes procesos erosivos (Ver Fotografía 4-23).

Fotografía 4-23 Sector correspondiente con el punto de observación número 6.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

En este sector también se realizaron pozos de sondeo, así como revisiones superficiales de suelo y perfiles estratigráficos. Sin embargo no se halló ninguna evidencia de origen arqueológico. Como se observa, fue muy difícil la ubicación de sitios con secuencias estratigráficas claras, debido principalmente a los elevados niveles de intervención y remoción de suelos.

A modo de conclusión, puede evidenciarse que en el área de influencia directa de construcción del proyecto de vivienda El Consuelo no se hallaron evidencias de rigen arqueológico. Sin embargo, la existencia de sitios arqueológicos importantes al sur de la sabana de Bogotá no permite desestimar el hallazgo de evidencias en etapas posteriores.

Por último, puede observarse el esquema de los pozos de sondeo propuestos y ejecutados en la Figura 4-3. Los puntos de color rojo representan aquellos pozos de sondeo que se pudieron

ejecutar por hallarse en zonas planas y de baja pendiente o intervención. Por su parte, los puntos de color verde indican aquellos pozos que no pudieron ser ejecutados por hallarse principalmente en sectores de alta pendiente o sumamente intervenidos. Las dos estrellas representan los puntos en los cuales se llevó a cabo limpieza y registro de perfiles estratigráficos. Los triángulos indican los puntos de observación registrados en el polígono. La misma imagen puede observarse con mayor detalle en el Anexo 7.6 – Mapa general de la prospección arqueológica.

La topografía general del área intervenida arqueológicamente puede observarse con más detalle en la Figura 4-4 y en la Figura 4-5. En la primera se observan con mayor detalle la variación en alturas del predio y se puede observar como la pendiente de la montaña descende en dirección occidental, en lo que parecería corresponder con una secuencia de terrazas de origen antrópico. A partir de la gráfica se observa que las variaciones en altura del predio oscilan entre 2563 m.s.n.m. y 2669 m.s.n.m.

Por su parte, la Figura 4-5 se evidencian con más detalle algunos accidentes topográficos fuertes dentro del área de intervención arqueológica. A partir de la imagen es posible observar que el sector oriental del predio presenta las mayores variaciones o al menos la topografía más abrupta. Las imágenes se publican con el fin de re-verificar los elevados niveles de alteración al interior del predio prospectado. Todo lo anterior coincide con los resultados de esta primera etapa de investigación que no arrojo ninguna evidencia de origen arqueológico.

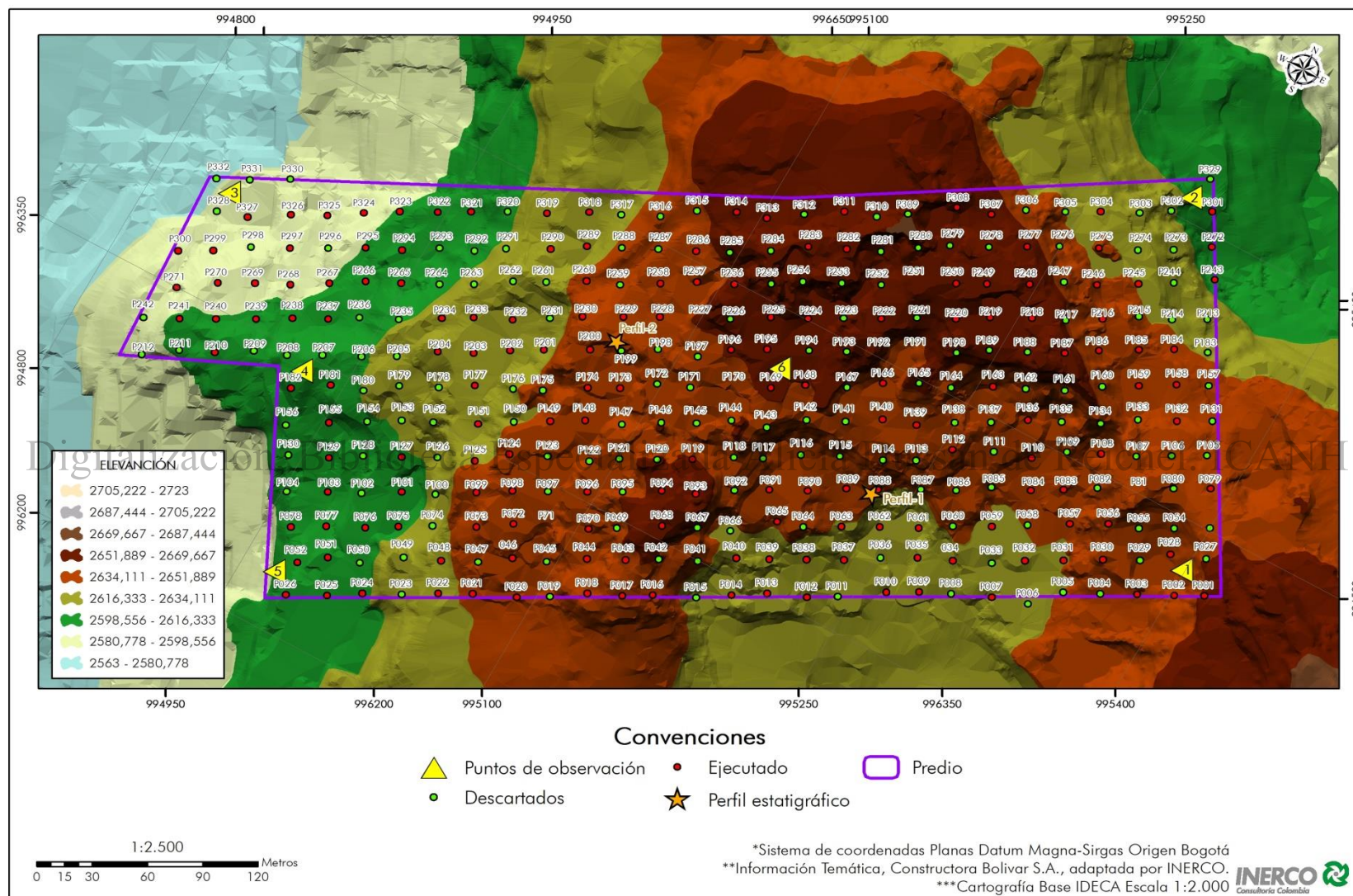
Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Figura 4-3 Esquema final de la prospección arqueológica en el predio de El Consuelo.



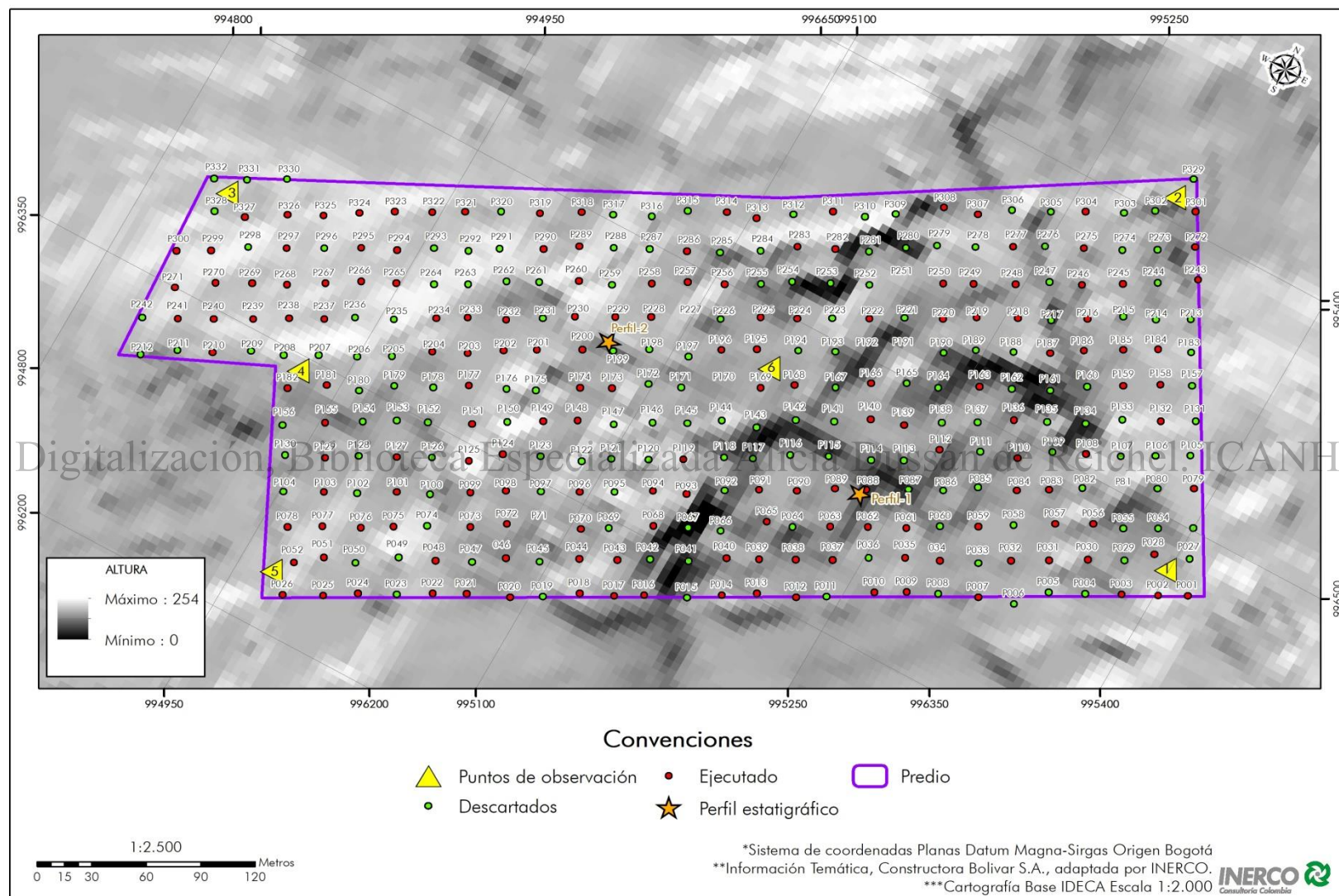
Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Figura 4-4 Topografía del área de intervención arqueológica.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

Figura 4-5. Caracterización de accidentes topográficos al interior del área de intervención arqueológica.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

4.3 Zonificación del potencial arqueológico

A partir de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en diversos puntos del sector sur de la sabana de Bogotá, se ha establecido que esta región jugó un papel muy importante dentro de las dinámicas de las antiguas poblaciones de los periodos Herrera y Muisca. La importancia histórica de esta área está dada no solo por la cantidad de contextos arqueológicos hallados y su carácter, sino también por la existencia de abundante información archivística que evidencia importantes procesos de monopolización y concentración de la tierra a lo largo del periodo colonial.

A pesar de lo anterior, durante esta etapa inicial del Programa de Arqueología Preventiva al interior del predio El Consuelo, no se halló ninguna clase de evidencia que pudiera ser interpretada como de origen arqueológico. Principalmente, a causa de los amplios niveles de intervención en el área de influencia directa, los cuales han estado asociados principalmente con la dinámica de explotación para fabricación ladrillera. Esta actividad económica inició probablemente antes de 1950, por lo cual el área de inspección tiene como mínimo 60 o 70 años de extrema intervención.

Sumado a las dinámicas de explotación, debe mencionarse que los elevados niveles de erosión en el área que incluso han conllevado a la formación de amplias cárcavas, fortalecen la idea de que en el área son prácticamente nulas las posibilidades de hallar contextos arqueológicos.

Teniendo en cuenta la falta de evidencias arqueológicas durante esta primera etapa del Programa de Arqueología Preventiva, se establece que el predio presenta en su totalidad (130.630 m²) un POTENCIAL ARQUEOLOGICO BAJO. Sin embargo se debe monitorear la TOTALIDAD del área para evitar posibles afectaciones sobre el patrimonio arqueológico (Ver Figura 4-6 y Anexo 7.7 – Mapa de zonificación del potencial arqueológico).

De acuerdo con lo anterior, es necesario que se ejecute un Plan de Manejo Arqueológico que integre actividades de monitoreo arqueológico constante durante las actividades de remoción y adecuación de suelos asociados a la obra. Lo anterior, debido a que, a pesar de no hallar evidencia arqueológica suficiente o relevante durante esta primera etapa, no se puede descartar en el futuro el hallazgo de evidencias con origen arqueológico.

Figura 4-6 Zonificación del potencial arqueológico.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

4.4 Divulgación y arqueología pública

Antes de iniciar las actividades de campo se ejecutaron tertulias y conversatorios con los vigilantes del predio y trabajadores de la prospección. Como parte de las actividades de difusión y socialización arqueológica, se ejecutaron también charlas a estudiantes de diferentes cursos del colegio ALEXANDER FLEMING IED. En estas charlas se tocaron temas importantes para la arqueología colombiana, destacando principalmente temas como legislación y medidas de protección al patrimonio arqueológico.

Cada una de las charlas ejecutadas estuvo respaldada con presentaciones de diapositivas referentes a la historia arqueológica de la sabana de Bogotá. Además de la charla con los estudiantes del colegio, se llevó a cabo una actividad en el aula, en la cual los niños ponían en práctica habilidades de excavación, relacionándose de manera más directa con la arqueología. Sumado a lo anterior, se repartió una cartilla para colorear a cada estudiante, en ella además de dibujos asociados a la cultura material del área Muisca, se presentaban otro tipo de actividades como sopas de letras, crucigramas...los cuales siempre estuvieron asociados con temas arqueológicos.

En la Fotografía 7-24 se evidencia la charla dirigida a los estudiantes de transición de este colegio ubicado justo al lado del polígono de intervención arqueológica.

Fotografía 1-24 Talleres de socialización arqueológica en el colegio Alexander Fleming IED.



Fuente: INERCO Consultoría Colombia, 2018.

5. CONCLUSIONES

Una vez ejecutada la prospección arqueológica al interior del predio de El Consuelo se pudo verificar que el sector, a nivel general, presento un potencial arqueológico bajo. En ninguno de los pozos de sondeo realizados, recorridos superficiales, limpieza y revisión de perfiles estratigráficos se hallaron evidencias de posible filiación arqueológica.

La explotación del área de intervención desde hace más de 70 años en las dinámicas de producción ladrillera afectaron de manera drástica la estratigrafía general del área a intervenir. En ningún sector se hallaron sedimentos orgánicos asociables a contextos arqueológicos. Así mismo, los marcados niveles de erosión han propiciado la formación de cárcavas y topografía muy abrupta, todo lo cual afectó las posibles evidencias arqueológicas del sector.

Lo anterior, implicaría que las obras de construcción del proyecto de vivienda planeado en este sector por COSNTRUCTORA BOLIVAR S.A. no afectarían de manera negativa ningún contexto o sitio arqueológico. Sin embargo, la existencia de una gran cantidad de sitios arqueológicos importantes al sur de la sabana, especialmente de carácter ritual y funerario, se presenta como uno de los principales argumentos a la hora de desestimar en su totalidad el potencial arqueológico del lote prospectado.

Dado lo anterior, se establece la necesidad de implementar un programa de monitoreo arqueológico durante todas y cada una de las remociones de suelos asociadas a la obra. Así mismo debe destacarse la necesidad de implementar cortes en caso de hallar contextos arqueológicos durante las actividades de excavación, todo con el fin de salvaguardar y conservar los bienes patrimoniales de la nación.

Las actividades de acompañamiento arqueológico deben ser respaldadas además por charlas y capacitaciones dirigidas a todo el personal asociado a la obra de construcción (personal calificado y no calificado). Además, deben realizarse talleres de divulgación con vecinos del área impactada, y de ser posible, con estudiantes de los colegios aledaños al proyecto. Esto con el fin de impactar también desde el aspecto social, destacando el rol de la arqueología en la historia local.

Referente a la pregunta de investigación que oriento este trabajo, la cual consistió en complementar la información arqueológica sobre asentamientos prehispánicos en la cuenca media del río Tunjuelo, particularmente sobre su margen derecha, fijando especial atención en lo concerniente a la apropiación y uso del espacio por parte de los grupos humanos del pasado, debe mencionarse que no se hallaron evidencias arqueológicas que aporten sustancialmente a la discusión mencionada. Básicamente, los elevados niveles de alteración en el área han alterado drásticamente las posibles evidencias preexistentes en el área. Por lo cual tampoco se debe concluir que el área prospectada no formo parte de las dinámicas de

antiguas poblaciones Muiscas. La inexistencia de materiales arqueológicos tampoco permitió establecer relaciones con las caracterizaciones tipológicas, cronológicas y culturales atribuidas a la zona. Sin embargo, esto proporciona nuevas vías de aproximación al estudio de la construcción de paisajes urbanos, como procesos de largo aliento que estuvieron enmarcados en un proceso de colonización ideológica y espacial.

En cuanto a los objetivos específicos de la investigación, debe mencionarse que se ejecutaron en su totalidad.

- ✓ Llevar a cabo una prospección arqueológica sistemática que permitiera identificar la presencia o ausencia de ocupaciones prehispánicas en el área del proyecto de urbanización El Consuelo, ubicado en la localidad Rafael Uribe Uribe en el sur de la ciudad de Bogotá.
- ✓ Realizar la zonificación del potencial arqueológico del área del proyecto de urbanización a partir de la georreferenciación e interpretación de los hallazgos realizados en las actividades de prospección arqueológica.
- ✓ Evaluar el impacto que tendrá un conjunto residencial urbano sobre el patrimonio arqueológico y formular las medidas de manejo, gestión, conservación y divulgación de los sitios y bienes arqueológicos.
- ✓ Realizar comparaciones con otros estudios arqueológicos realizados en la región de la cuenca del río Tunjuelo, con el fin de identificar similitudes o diferencias, especialmente con los trabajos realizados en su margen derecha.

Solamente uno de los objetivos propuestos durante la etapa de solicitud se quedó sin cumplir:

- ⊗ Analizar los hallazgos de material cultural obtenido durante la prospección arqueológica conforme con las definiciones tipológicas, cronológicas y culturales atribuidas a la zona.

Lo anterior, debido a la inexistencia de evidencias cerámicas, líticas u óseas durante la ejecución de la prospección arqueológica que permitieran este análisis comparativo.

La información documental de la primera parte del periodo colonial evidencia la forma en que la organización y el ordenamiento territorial de la ciudad tuvieron sus bases en la desestructuración de los modelos de ocupación territorial indígenas. La información documental consultada mostro que la cuenca media del rio Tunjuelo se estableció durante el periodo prehispánico como un sector con bajos niveles de ocupación, siguiendo un modelo más bien disperso.

La agregación de indios del Tunjuelo al pueblo de Usme y el arrollador proceso de expropiación territorial practicado por las autoridades políticas y religiosas españolas, propiciaron que el sector de interés conformara una de las haciendas más prosperas del sector sur de la sabana durante el periodo colonial.

La información archivística y aerofotografica apor to a la construcción histórica de este sector de la ciudad, en tanto que permitió la verificación de contextos arqueológicos existentes y altamente alterados.

Por otro lado, la ejecución de obras de ingeniería civil e infraestructura que implican la remoción de suelos se presenta como uno de los principales factores de afectación, no solamente del entorno físico y ambiental, sino también del patrimonio arqueológico. De tal forma, las personas o entidades que realizan este tipo de actividades de impacto deben cumplir con licencias y requerimientos destinados a la protección de los recursos y el patrimonio. La arqueología preventiva, es entonces, una de esas medidas de protección y mitigación de la posible afectación de contextos arqueológicos.

Por lo tanto, el Plan de Manejo Arqueológico es un requisito integral de la autorización de investigación recibida por parte del ICANH en el marco de los proyectos de ingeniería civil para la ejecución del estudio además de ser un requisito que exige la ley, el cual se enmarca en los términos vigentes de la legislación colombiana con los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963, la ley General de Cultura o ley 397 de 1997, el Decreto 833 de 2002, la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 763 de 2009, acogiendo también los lineamientos del Manual de Procedimientos Generales para la preservación del patrimonio arqueológico en los proyectos de impacto ambiental.

En el presente informe se muestran los resultados de la primera etapa del plan de manejo arqueológico, la cual correspondió con una prospección intensiva sobre el área destinada para la construcción del proyecto EL CONSUELO (CALLE 50 B SUR # 12C-96), LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, BOGOTÁ. Proyecto diseñado y operado por CONSTRUCTORA BOLIVAR. Esta etapa de prospección se realizó bajo la autorización de intervención arqueológica número 7521 expedida en el mes de agosto de 2018.

Durante la prospección realizada en el predio, no se halló ninguna clase de evidencia arqueológica (cerámica, líticos, rasgos estratigráficos, entre otros). Se implementaron diversos tipos de muestreo (pozos, inspecciones superficiales, limpieza y revisión de perfiles estratigráficos, pero todos fueron infructuosos en términos de material arqueológico. La información estratigráfica tampoco permitió dar cuenta de la existencia de contextos de origen prehispánico. Lo anterior permite definir esta zona específica de intervención con un POTENCIAL ARQUEOLÓGICO BAJO.

Si bien no se efectuó ningún hallazgo de material durante esta etapa inicial del Programa de Arqueología Preventiva, no se puede descartar la posibilidad de hallar evidencias durante las actividades de remoción de suelo para aterrazamientos o adecuación de áreas y construcción de edificios. Conforme con lo anterior, se propone la realización de un monitoreo arqueológico TOTAL del área de intervención durante todas las actividades y frentes de obra que impliquen la remoción de suelo o subsuelo. En cuanto a los sectores en los cuales no se pudo prospectar por presentar pendientes muy altas o zonas de alta intervención o relleno, deben integrarse también dentro de las actividades de monitoreo.

El arqueólogo (a) o auxiliar de arqueología encargado(a) de esta etapa de monitoreo deberá llevar control diario y riguroso de las actividades diarias de excavación y sus respectivos resultados. Las actividades de remoción deben ser registradas diariamente en un GPS y posteriormente registradas en una ficha diseñada para tal fin. Las fotografías de las actividades también deben organizarse en carpetas diaria, semanal y mensualmente.

El equipo de arqueología contratado para la ejecución de esta etapa de monitoreo deberá, en caso de algún hallazgo arqueológico trabajar en base al Protocolo para Hallazgos Fortuitos del Patrimonio Arqueológico (Ver Anexo 7.3 – Protocolo de hallazgos fortuitos), documento que debe ser de público conocimiento y en especial de quienes van a llevar a cabo esta etapa de investigación arqueológica.

Sumado a lo anterior, deben realizarse charlas y capacitaciones a TODO el personal (calificado y no calificado). El principal enfoque de estas capacitaciones debe ser la socialización de los pasos a seguir en caso de algún hallazgo arqueológico; así mismo, se deben tratar temas asociados a la legislación colombiana respecto a la protección del patrimonio cultural. Estas capacitaciones deben ser dictadas por un arqueólogo o antropólogo con énfasis en arqueología que presente la experiencia suficiente. De igual manera, el protocolo de hallazgos arqueológicos debe ser impreso y exhibido en los distintos puntos o estaciones de la obra, con la finalidad de que todos los trabajadores cuenten con la información necesaria en caso de un hallazgo.

Todas las actividades de capacitación deben ser respaldadas con medios visuales y/o audiovisuales, así como deben tener sustento en fichas y actas de reunión firmadas por los capacitados. Todo lo anterior con el fin de salvaguardar y proteger el patrimonio arqueológico de la nación.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguado, Fray Pedro. 1906. *Recopilación Historial*. Biblioteca de Historia Nacional. Imprenta Nacional. Bogotá.

Arguello García, Pedro. 2009. *Manual de Procedimientos para la Caracterización de Cerámica Arqueológica en Laboratorio*. Laboratorio de Arqueología. Departamento de Antropología y Sociología Universidad de Caldas. Manizales.

Anschuetz, Kurt y Wilshusen, Richard H. 2001. *Una arqueología de los paisajes: perspectivas y tendencias*. En: *Journal of Archaeological Research*. pp 152 – 197 Vol9, n°2.

Boada Rivas, Ana María. 2000. *Variabilidad mortuoria y organización social prehispánica en el sur de la Sabana de Bogotá*. En: Therrien, Mónica y Enciso, Braidia (eds.) *Sociedades complejas en la Sabana de Bogotá siglos VIII al XVI d.C.* pp 21-58. Bogotá.

Boada Rivas, Ana María y Cardale, Marianne. 2017. *Cronología de la Sabana de Bogotá*. Comparative Archaeology Database. Pittsburg University. Pittsburg.

Bonilla, Martha. 2003. *Área de interés arqueológico contrato IDU 383/002*. Informe final presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Unión temporal Portal Tunal, Bogotá.

Bonilla, Martha. 2008. *Proyecto prospección, rescate y monitoreo arqueológico de la manzana E3 y prospección y rescate de las manzanas P1, H1 y G1. Terragrande 2. Hacienda Terreros, Soacha, Cundinamarca*. Informe final presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Constructora Bolívar, Bogotá.

Botiva, Alvaro. 1989. *La Altiplanicie Cundiboyacense*. En: *Colombia Prehispánica*. Instituto Colombiano de Antropología, pp. 77-109. Bogotá.

Broadbent, Sylvia. 1962. *Excavaciones en Tunjuelito*. Informe preliminar. *Revista Colombiana de Antropología* 10: 341-346. Bogotá.

Carrasquilla, Juan. 1978-1979. *La tenencia de la tierra en Bogotá desde 1539 hasta 1939*. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Bogotá.

Carvajal, José. 2005. *Zonificación geomorfológica de la Sabana de Bogotá*. Vol. 1. Instituto Colombiano de Geología y Minería. Servicio Geológico. Bogotá.

Cifuentes, Arturo y Moreno, Leonardo. 1987. *Proyecto de rescate arqueológico de la Avenida Villavicencio. Barrio Candelaria La Nueva*. Informe final presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Constructora Bolívar. Bogotá.

Correal, Gonzalo y Van der Hammen, Thomas. 1977. *Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama*. Colección Banco Popular. Bogotá.

Cuellar Sánchez, Marcela y Mejía Pavoni German. 2007. *Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía 1791 - 2007*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Editorial Planeta. Bogotá.

De Castro, P., Salinett, S., & Glisc, G. L. (s.f.). *Guidelines for the production of scientific and technical reports: how to write and distribute grey literature*. (Version 1.0. ed.). Grey Literature Internat.

Enciso, Braidá. 1989. *Arqueología en el área urbana de Bogotá*. Boletín de Arqueología 2: 25-32. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la Republica. Bogotá.

Enciso, Braidá. 1991. *Arqueología de rescate en el barrio Las Delicias, Bogotá*. Revista Colombiana de Antropología. Vol. XXVIII. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

Enciso, Braidá. 1993. *El ocaso del sol de los venados. Arqueología de rescate en la Sabana de Bogotá*. Revista Colombiana de Antropología. Vol. XXX, pp. 151-182 Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

Enciso, Braidá. 1995. *Ruinas de un poblado muisca en el valle del río Tunjuelito. Urbanización Nueva Fábrica, antes Industrial Las Delicias, Bogotá*. Manuscrito, Biblioteca del Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Enciso, Braidá y Montejó, Fernando. 2011. *Arqueobotánica aplicada a una muestra arqueológica de macrorrestos vegetales registrados en Las Delicias, Bogotá, Colombia*. Informe Inédito presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Enciso, Braidá y Therrien Monika. (comp). 2000. *Sociedades complejas en la Sabana de Bogotá. Siglos VIII al XVI D.C.* Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Ministerio de Cultura. 2000. Bogotá.

Gamboa, Jorge (comp.). 2008. *Los Muiscas en los siglos XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*. Universidad de los Andes, CESO. Bogotá.

Gamboa, Jorge. 2013. *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la conquista: del psihipcuá al cacique colonial (1537 – 1575)*. Publicación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

INGEOMINAS. 2007. *Geología de la Sabana de Bogotá*. Publicaciones especiales del INGEOMINAS, Vol. 28, pp. 1-103. Bogotá.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). 2011. *Cada día hay más rincones en Bogotá. Casa Hacienda Los Molinos*. Alcaldía Mayor. Bogotá. Consultado el 20 de junio de 2018. URL: <https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/libromolinos9>

Julivert, Manuel. 1963. *Los rasgos tectónicos de la región de la Sabana de Bogotá y los mecanismos de formación de las estructuras*. Boletín de Geología No. 13-14, pp. 5-104. Bucaramanga.

Langebaek, Carl. 1987. *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los muiscas*. Banco de la República, Bogotá.

Langebaek, Carl. 1995. *Regional archaeology in the Muisca territory. A study of the Fuquene and Susa Valleys*. University of Pittsburg. *Memoirs in Latin American Archaeology* No 9. Pittsburg.

Langebaek, Carl; Bernal, Marcela y Betancourt, Alejandra. 2011. *Plan de normalización del estudio arqueológico alameda de Tibanica*. Informe inédito presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Leguizamón Pineda, Laura Paloma. 2016. *Explorando la noción de casa en los contextos domésticos y funerarios de la sabana de Bogotá, entre los siglos VIII y XIII d.C.* Informes Arqueológicos ICANH No 9. Bogotá.

Lobo-Guerrero, Alberto. 1992. *Geología e Hidrogeología de Santafé de Bogotá y su Sabana*. VII Jornadas Geotécnicas de la Ingeniería de Colombia. Sociedad Colombiana de Ingenieros, Sociedad Colombiana de Geotecnia, octubre 30 de 1992. Bogotá.

University of Pittsburgh. Base de datos de arqueología comparada Universidad de Pittsburg. Consultado el 20 de junio de 2018. URL: <http://www.cadb.pitt.edu/muiscasets/index.html>

Orejas, Almudena. 1991. *Arqueología del Paisaje: Historia, Problemas y Perspectivas*. Revista del Archivo Español de Arqueología Vol .64, p. 191 – 230. Madrid.

Osorio, Julián Alejandro. 2009. *Agua, Montañas y Ciudad. Los Cerros Orientales y Bogotá: Abasto de Agua y Evolución Ambiental en el Siglo XIX*. Instituto de Estudios Urbanos. URL: <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/descargasdocs/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-viii-seminario-aciur-2009/mesas-tematicas/historia-urbana/237-agua-montanas-y-ciudad-los-cerros-orientales-y-bogota-abasto-de-agua-y-evolucion-ambiental>.

Reichel Dolmatoff, Gerardo. 1943. *Apuntes arqueológicos de Soacha*. Revista del Instituto Etnológico Nacional Vol. 1, p. 15-25. Bogotá.

Renfrew, Colin y Banh, Paul. 2011. *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Ediciones AKAL. Nueva edición.

Rodríguez Saza, Freddy. 2016. *Paisaje adaptativo y construcción de nicho en el Valle de río Tunjuelo, programa de arqueología preventiva para las áreas de intervención del proyecto Cable Bogotá, fase de prospección arqueológica*. Informe final. Informe inédito presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Romano, Francisco. 2003. *San Carlos: documentando trayectorias evolutivas de la organización social de unidades domésticas en un cacicazgo de la Sabana de Bogotá (Funza, Cundinamarca)*. Boletín de Arqueología de la Fundación de Investigaciones Nacionales No. 18 p. 3-51. Bogotá.

Sauer, C. O. 1925. *The morphology of landscape*. University of California Publications in Geography 2:19-53.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes [SCRD]. 2008. *Localidad Rafael Uribe Uribe, ficha básica*. Observatorios de Culturas, Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá.

Secretaría Distrital de Ambiente [SDA]. 2007. *Diagnóstico POMCA Tunjuelito*. Convenio interadministrativo 040. Bogotá.

Silva Celiz, Eliécer. 1945. *Sobre arqueología y antropología chibcha*. Boletín Arqueológico, 1(6), 233-251. Bogotá.

Simón, Fray Pedro. 1981. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Banco Popular, Tomo I. Bogotá.

Universidad Nacional y Metrovivienda. 2008. *Reconocimiento, visualización y prospección arqueológica de la Hacienda El Carmen, localidad 5 Usme, Bogotá D.C. Plan de Manejo Arqueológico*. 4 vols. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Van der Hammen, Thomas. 1981. *Environmental changes in the Northern Andes and the extinction of Mastodon*. Geologie en Mijnbouw Núm. 60, Vol. 3, pp. 369-372.

Vargas, Julián. 1990. *La sociedad de Santa Fe Colonial*. Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. Bogotá.

Velásquez, Ángela María. 2018. *Programa de arqueología preventiva para la elaboración del plan maestro del corredor ambiental Tunjuelo- Chiguaza y del diseño detallado para la construcción de un tramo de 11.5 kilómetros del corredor ambiental que incluya todos los*

diseños técnicos y económicos necesarios para su construcción y sostenibilidad: Informe final presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Zambrano, Fabio. 2004. *Historia de la localidad de Tunjuelito. El poblamiento del valle medio del río Tunjuelo*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía local de Tunjuelito y Universidad Nacional de Colombia. Editora Guadalupe Ltda. Bogotá.

Medios electrónicos

Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Cartografías de Bogotá*. Recuperado el 05 de 09 de 2018, de <http://cartografia.bogotaendocumentos.com/>

Fuentes de Archivo

Archivo General de la Nación [AGN]. Fondo Colonia, Caciques e indios. Folios 752-753

Archivo General de la Nación [AGN]. Fondo Colonia, Notaría Tercera, tomo 3, folios 205-206, 1673:11.

Archivo General de la Nación [AGN]. Fondo Colonia, Notaría Tercera, tomo 3. folios 822-826, 1841:232.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

7. ANEXOS

7.1 Plan de Manejo Arqueológico

Conforme con la legislación vigente, los proyectos que requieren estudios de impacto ambiental o que ocupando áreas mayores a una hectárea requieran licencia de urbanización, parcelación o construcción, deben implementar un Programa de Arqueología Preventiva. Este debe estar compuesto por distintas fases de estudio que permiten evaluar el potencial arqueológico de las zonas a intervenir, a partir de la identificación de material cultural y otros tipos de análisis propios de la arqueología y ciencias afines.

En ese sentido, el Plan de Manejo Arqueológico se establece como un requisito integral de la autorización de investigación recibida por parte del ICANH en el marco de los proyectos de ingeniería civil, así mismo se establece como un requisito ante la ley, enmarcándose en los términos vigentes de la legislación colombiana, Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963, la ley General de Cultura o ley 397 de 1997, el Decreto 833 de 2002, la Ley 1185 de 2008, el Decreto 763 de 2009 y el Decreto 1530 de 2016. Así mismo, se deben tener en cuenta los lineamientos del manual de procedimientos para la protección y conservación del patrimonio arqueológico.

En el presente informe se presentaron los resultados de la primera etapa del Programa de Arqueología Preventiva, ejecutado bajo la autorización de intervención arqueológica número 7521 de 2018. De acuerdo a los resultados de la prospección, se observó que el área presento un potencial arqueológico bajo, pues no se halló ninguna clase de evidencia arqueológica. Lo anterior, producto de fuertes dinámicas de intervención por explotación de chircales (fabricación de ladrillos), actividad que tomo gran fuerza en el sector, especialmente después del año 50. La cobertura vegetal fue removida casi en su totalidad y los grandes cortes de montaña seguramente destruyeron posibles contextos arqueológicos.

Teniendo en cuenta que el sector sur de la sabana de Bogotá se ha establecido como una zona de gran importancia arqueológica, especialmente por la coexistencia de contextos funerarios y domésticos, no se puede descartar que, durante etapas de adecuación de suelos y excavación para construcción de edificios en el lote de El Consuelo, se encuentren evidencias de origen arqueológico. En ese sentido, se hace necesario en la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico llevar a cabo un monitoreo arqueológico, el cual consistirá en el acompañamiento permanente de un arqueólogo durante TODAS las actividades de adecuación de áreas y remoción de suelos. Por tal razón, debe haber tantos arqueólogos como frentes de excavación.

En el caso de hallarse material arqueológico, el arqueólogo encargado de la licencia de intervención deberá seguir el protocolo de hallazgos anexo en el presente documento, el cual

debe ser de público conocimiento, tanto para arqueólogos y auxiliares de arqueología como para ingenieros y obreros.

La recuperación de los materiales se debe realizar ejecutando las medidas de protección y salvamento aprobadas por el ICANH. Durante la excavación de los materiales se deben utilizar fichas de registro, en las cuales se consignara toda la información pertinente. Así mismo se llevarán a cabo registros diarios de áreas excavadas y contextos arqueológicos identificados tanto en las fichas de registro, como en el GPS y diarios de campo.

El material recolectado se embalará y transportará bajo los parámetros técnicos de protección al patrimonio arqueológico. Así mismo, se realizará un informe detallado en el cual se describan los objetos culturales, se fotografíen las piezas, los contextos del hallazgo y los protocolos de conservación de acuerdo a las particularidades de cada elemento.

De la misma forma, el material recuperado y sus implicaciones para el conocimiento arqueológico del área, será socializado con las comunidades que interactúan con el proyecto y su área de influencia. Después ser estudiados, se llevarán a cabo las acciones de gestión interinstitucional necesarias para que los bienes patrimoniales sean conservados para posteriores investigaciones o para consolidar procesos de reconstrucción identitaria a nivel local, regional y nacional.

En ese sentido, se evaluará la pertinencia de establecer alianzas entre los espacios culturales presentes en el área como las alcaldías o el conjunto de 12 bibliotecas públicas de la localidad Rafael Uribe Uribe, con el fin de que ellos puedan proteger, conservar y salvaguardar el patrimonio arqueológico de la Nación.

No obstante, es preciso afirmar, que el trámite de la tenencia de los bienes arqueológicos hallados en el marco de la prospección arqueológica, debe ser realizado ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la autoridad competente a nivel nacional en determinar si estas entidades brindan las garantías necesarias para salvaguardar la integridad de los vestigios culturales.

Así mismo, se procederá con la divulgación y la elaboración de la propuesta de arqueología pública, lo cual implica actividades de divulgación como charlas o talleres, que involucren los habitantes locales, con el fin de promover actitudes de cuidado y valoración del patrimonio arqueológico. Estas actividades deben ir orientadas a fortalecer procesos de apropiación social del pasado y de la historia.

PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO				
1. OBJETIVOS				
OBJETIVOS	• Prevenir la pérdida, daños y/o alteración del patrimonio arqueológico que pudiese existir en el área a intervenir durante los procesos y actividades ligados a la adecuación, excavación y construcción de las obras propias del proyecto.			
	• Registrar, contextualizar y salvaguardar la información arqueológica que pueda aparecer eventualmente durante las fases de remoción de suelos, creación de terraplenes o cortes (etapa de Monitoreo arqueológico).			
	• Sensibilizar al personal que participa en las obras relacionadas con el proyecto sobre la importancia de la protección y conservación del patrimonio arqueológico de la Nación.			
2. META				
MONITOREO DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES DE REMOCIÓN	• Implica la presencia constante en campo de un arqueólogo (a) o auxiliar de arqueología, el cual debe monitorear la totalidad de las excavaciones realizadas con el fin de adecuar el proyecto de vivienda El Consuelo. Este profesional debe mantener disponibilidad durante el 100% de las actividades de remoción y durante todas las actividades de remoción.			
	• En caso de algún hallazgo arqueológico en el área de impacto de la obra, el arqueólogo contratado deberá seguir al pie de la letra el protocolo de hallazgos diseñado para tal fin. Debe hacerse salvedad de que la apertura de cortes solamente se hará en caso de que la proporción, dispersión y valor diagnóstico del material arqueológico recolectado lo amerite. Pues esta clase de evidencias no se identificaron durante la etapa de prospección.			
3. ETAPA DE APLICACIÓN DEL MONITOREO				
ETAPA DE REMOCIÓN DE SUELOS		X	ETAPA DE ADECUACIÓN DE TERRENO	X
4. EVALUACIÓN AMBIENTAL				
COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL			IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Patrimonio Arqueológico	Alteración de zonas con potencial arqueológico bajo para el área de impacto del proyecto de vivienda El Consuelo – Localidad Rafael Uribe.			Media
5. MEDIDA RECOMENDADA				
TIPO DE MEDIDA	Prevención	X	Mitigación	X
	Corrección		Compensación	
6. PERSONAL REQUERIDO				
Fase de Monitoreo: Profesional- Arqueólogo o Antropólogo con énfasis en arqueología y con suficiente experiencia para la ejecución del monitoreo. Uno por cada frente de obra.				
7. ACCIONES A DESARROLLAR				
• Para la ejecución de esta etapa, el arqueólogo encargado de la intervención debe solicitar la licencia de intervención arqueológica, presentado un proyecto de investigación académico ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), acorde con los lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva establecidos por este instituto. Estas medidas se realizan con el objetivo de prevenir, mitigar y conservar el patrimonio arqueológico que durante la fase de construcción y adecuación se pueda ver afectado.				

- Así mismo se deben realizar capacitaciones al personal de obra, actividad que debe ser adelantada por un profesional del área de arqueología. Las capacitaciones deben dar principalmente a conocer que es y en que consiste el patrimonio arqueológico, así como informar acerca de la legislación colombiana respecto a este aspecto. También debe informarse sobre los pasos a seguir en caso de un hallazgo arqueológico.

8. COORDENADAS DEL ÁREA A MONITOREAR

VERTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y	LONGITUD	LATITUD
1	994913,171	996337,1529	74° 7' 24,053" W	4° 33' 47,071" N
2	994834,548	996300,7417	74° 7' 26,603" W	4° 33' 45,886" N
3	994827,385	996414,3068	74° 7' 26,836" W	4° 33' 49,583" N
4	995109,209	996557,2864	74° 7' 17,693" W	4° 33' 54,238" N
5	995303,479	996678,4187	74° 7' 11,391" W	4° 33' 58,182" N
6	995424,328	996470,0501	74° 7' 7,470" W	4° 33' 51,399" N
7	994971,585	996216,8978	74° 7' 22,158" W	4° 33' 43,157" N
8	994913,171	996337,1529	74° 7' 24,053" W	4° 33' 47,071" N

9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PARA LA FASE DE MONITOREO

Indicadores cuantitativos:

En términos cualitativos, es importante mencionar que las capacitaciones a cerca de las cuestiones arqueológicas deben realizarse al 100% de los trabajadores de la obra (calificados o no). En ese sentido se tendría que, en cuando a capacitaciones, los indicadores de proporción a tener en cuenta serían:

Excelente: 100% (trabajadores capacitados).

Deficiente: 95% (trabajadores capacitados).

Indicadores cualitativos:

- 1). Registro. Fotográfico
- 2). Actas de reunión

10. RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PMA



Constructora Bolívar
Contacto: Sergio Fernando Ojeda Mesa
Cargo: Coordinador de Planeación y Control
Teléfono: +571 6258330 - Ext. 1782
Correo Electrónico:
 sergio.ojeda@constructorabolivar.com

7.2 Arqueología pública y divulgación

Antes y durante la etapa de monitoreo arqueológico, se informará de forma verbal a los habitantes aledaños a la zona de estudio y a los trabajadores que se verán implicados acerca de los trabajos que se realizarán, para hacerlos partícipes de la investigación, ya que, la sociedad que pudo asentarse en el territorio sería su referente de identidad cultural. La

divulgación del estudio ambiental y, por lo tanto, arqueológico será llevada a la comunidad, en el momento en que se haga la socialización del proyecto.

Con el fin de instruir al personal involucrado en la fase de prospección y concientizar a las comunidades sobre las implicaciones del proyecto de investigación arqueológica, y de las acciones consignadas en el Plan de Manejo Arqueológico, se propone el desarrollo de capacitaciones, que como se mencionó con anterioridad, se realizará con el personal de apoyo de labores arqueológicas en campo junto con otros actores sociales habitantes de la zona. En este proceso se espera contar con la participación de los representantes de Constructora Bolívar y las autoridades competentes en el área de influencia directa.

Para el acercamiento con a la comunidad se plantean charlas y sensibilizaciones en escuelas y colegios cercanos al proyecto así como en la Alcaldía local.

En estas charlas, se explorarán y explicarán los conceptos de arqueología, patrimonio arqueológico, arqueología preventiva, tipos de materiales arqueológicos y procedimientos adecuados en caso de hallazgos arqueológicos. De la misma forma, se desarrollarán temas como la contextualización de los alcances, legislación vigente y procesos involucrados en el programa de arqueología preventiva. De la mano de estos contenidos se pretende trabajar también con los materiales incluidos en las maletas didácticas, facilitadas por el Museo del Oro, especialmente la maleta titulada *“Los Muiscas y su organización social”*.

La presentación de la información y divulgación científica de los materiales y resultados obtenidos se socializará con charlas, en un principio, dirigidas a los empleados (ingenieros, obreros, etc.) de las empresas que vayan a realizar las diversas obras que componen el proyecto. Estas actividades deben ir apoyadas, en lo posible, por material audiovisual y material fotográfico que ilustre las temáticas abordadas, y de esta manera permita emprender acciones de valoración del patrimonio arqueológico de todos los colombianos.

Debido a la cantidad de trabajadores que implican la construcción de esta obra, se hace necesario llevar a cabo un registro de las personas que reciban la charla, sin importar si se trata de personal calificado o no. El mencionado registro debe hacerse en listados diseñados para tal fin.

7.3 Protocolo de hallazgos fortuitos

PROTOCOLO EN CASO DE HALLAZGOS OCASIONALES DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

De acuerdo con el “Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de Arqueología Preventiva en Colombia” ante un hallazgo fortuito de materiales o contextos arqueológicos (por ejemplo, vasijas de cerámica o fragmentos de ella, utensilios de piedra o metálicos, restos óseos humanos o de animales), proceda de la siguiente manera:

1. Suspender inmediatamente las labores que se estén efectuando en el área.
2. Acordonar el área y dar aviso al jefe de obra.
3. No manipular ni remover las evidencias arqueológicas halladas.
4. El jefe o persona encargada de las obras deberá comunicarse con el arqueólogo responsable de la licencia arqueológica para que éste evalúe la magnitud del hallazgo, el estado de conservación de los materiales y/o contextos y proceda con su registro (localización, documentación escrita y fotográfica) para posteriormente definir el tipo de medidas a implementar.
5. En caso de no contactar al arqueólogo encargado se deberá dar aviso al Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH- para que se tomen las medidas necesarias con el fin de evitar el daño y pérdida del patrimonio arqueológico.
6. No reanudar las obras hasta que se hayan establecido las medidas para proceder al rescate de las evidencias arqueológicas encontradas.

Datos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia:

CALLE 12 # 2 – 41 LA CANDELARIA, BOGOTÁ D.C.

TEL: 018000 3426042 - 018000 119811

CONMUTADOR: + (57-1) 444 0544, Fax: +(57-1) 4440530

7.4 Licencia de intervención arqueológica

Se incluye en formato digital.

7.5 Mapa de localización general del proyecto

Se incluye en formato digital.

7.6 Mapa general de la prospección arqueológica

Se anexa en formato digital.

7.7 Mapa de zonificación del potencial arqueológico

Se anexa en formato digital.

7.8 Tabla de los pozos de sondeo realizados y descartados

Se incluye en formato digital.

7.9 Fichas de registro de pozos de sondeo

Se incluye en formato digital.

7.10 Fotografías de los pozos de sondeo realizados

Se incluye en formato digital.

7.11 Certificación de charla arqueológica en el colegio Alexander Fleming IED.

Se incluye en formato digital.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH